

CONSORCIO TITAN

FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 07 enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-081-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendase informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

CONSORCIO TITAN

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los

mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

CONSORCIO AZUCARERO

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

CONSORCIO AZUCARERO
No aplica
JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO
Colombia

Integrado por:

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

INVERSIONES INSULARES SAS
NIT. 900.807.415-2
JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO
Colombia

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

INCOSS SAS
NIT. 900.810.685-5
EDISON ARIAS CELIS
Colombia

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

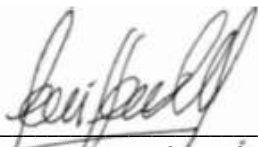
SGI DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.119.324-9
CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN
Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: carrera 56 No. 153 – 84, Torre 7, Apto 1602
Ciudad: Bogotá D.C
Teléfono(s): N.A
Teléfono Móvil: 3193748649
Correo Electrónico: inversionesinsulares.sas@gmail.com

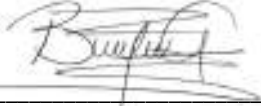
Atentamente,



JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO
C.C. No. 1.015.400.789
Representante Legal
CONSORCIO TITAN

CONSORCIO AZUCARERO

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA identificado con CC 1.024.488.768 de Bogotá, en mi condición de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202-357203 CND avalo la presente propuesta.



BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA
C. C. No. 1.024.488.768 de Bogotá
T.P. No. 25202-357203 CND

CONSORCIO TITAN

DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Entre los suscritos a saber, **JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.400.789 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones al efecto de **INVERSIONES INSULARES SAS**, identificada con **NIT No. 900.807.415-2** y **CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 4.284.642** expedida en **San Luis de Palenque.**, quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones al efecto de **SGI DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT No. 900.119.324-9** y **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.582.064 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones al efecto de **INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con **NIT No. 900.810.685-5**; Manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-081-2021**, cuyo objeto es Contratar la **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**; y en el evento de resultar adjudicatarios del contrato ejecutar el mismo y proceder a su liquidación en el momento correspondiente; y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio será igual al Plazo Total Estimado del Contrato de obra, su liquidación y cinco (5) años más. En caso de no ser adjudicatarios, el consorcio terminará automáticamente una vez vencida la garantía de seriedad de la oferta.
2. El consorcio podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias para la realización de su objeto.
3. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN (%)
INVERSIONES INSULARES SAS	80%
SGI DE COLOMBIA SAS	10%
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	10%

4. El consorcio se denomina **CONSORCIO TITAN**
5. Para todos los efectos el consorcio estará representado por **JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**, identificado con C.C. No. 1.015.400.789, en calidad de representante legal principal quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, y **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.582.064, en calidad de representante legal suplente, quien contara con las mismas facultades del representante legal.
6. Se deja constancia que, una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la **CONTRATANTE**.

CONSORCIO TITAN

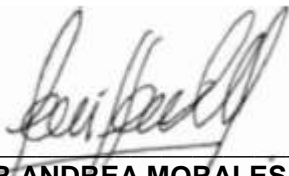
7. Se deja constancia que quienes integramos el consorcio responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación, solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
8. La dirección y/o domicilio de los integrantes del consorcio es la siguiente:

INTEGRANTE	DOMICILIO
INVERSIONES INSULARES SAS	Carrera 56 No. 153 – 84, Bogotá D.C.
SGI DE COLOMBIA SAS	carrera 23 F No 48 – 86 Sur, Bogotá D.C.
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Carrera 74 No. 25B – 40, Bogotá D.C.

9. La sede del consorcio es:


Dirección Física: carrera 56 No. 153 – 84, Torre 7, Apto 1602, Bogotá D.C.
Teléfono: 3193748649
Correo electrónico: inversionesinsulares.sas@gmail.com

En constancia de lo anterior, se perfecciona con la firma de los integrantes, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2021.



JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO

C.C. No. 1.015.400.789
Representante Legal
INVERSIONES INSULARES SAS
NIT 900.807.415-2
Representante Legal
CONSORCIO TITAN



EDISON ARIAS CELIS

C.C. No. 79.582.064
REPRESENTANTE LEGAL
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA
SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
NIT 900.810.685-5
Representante Legal Suplente
CONSORCIO TITAN



CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN

C.C. No. 4.284.642
REPRESENTANTE LEGAL
SGI DE COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.119.324-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

CUERO 1.015.400.789

MORALES GALEANO

APPELLIDO

JENNIFFER ANDREA

NOMBRE

FIRMA



NDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1987

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

B+

G.S. RH

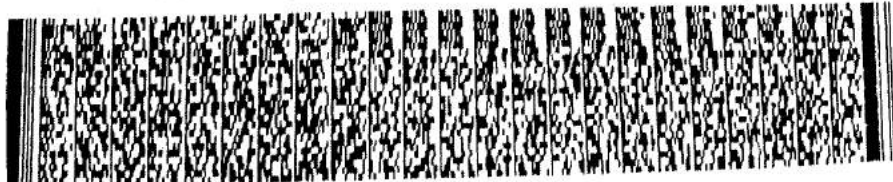
F

SEXO

08-AGO-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00250355-F-1015400789-20100818

0023452434A 1

1070910309

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79.582.064**

ARIAS CELIS

APELLIDOS
EDISON

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1972**

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-SEP-1990 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos José Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JOSÉ SÁNCHEZ TORRES



A 1500150-00127084 M-0070682064-20081112 00058-4647A 1 1670008113

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.024.488.768
NUMERO
GARCIA GARCIA
APELLIDOS
BRAYAN STIVENS
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1989
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 O+ M
ESTATURA G. S. RH SEXO
05-MAR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VALEA



P-1500119-47159722-M-1024488768-20070617 02487 07168B 02 228411186



Matrícula Profesional No.
25202-357203 CND
Fecha de Expedición: 28/04/2017

Nombre:
**BRAYAN STIVENS
GARCIA GARCIA**

Identificación:
C.C. 1024488768

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1024488768, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-357203 desde el 28 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.284.642**

APELLIDOS **JIMENEZ ARANGUREN**

NOMBRE **CARLOS YECID**

FIRMA 



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1970**

SAN LUIS DE PALENQUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-1988 **SAN LUIS DE PALENQUE**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Yecid Jimenez Aranguren*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIHEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00384075-M-0004284642-20120622 0030282146A 1 1351870429

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 16:08:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79582064
Código de Verificación	79582064220105160820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 16:19:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1015400789
Código de Verificación	1015400789220105161935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 16:26:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008074152
Código de Verificación	9008074152220105162646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 16:27:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008106855
Código de Verificación	9008106855220105162749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:55:33 PM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79582064

Apellidos y Nombres: **ARIAS CELIS EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:22 PM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1015400789

Apellidos y Nombres: **MORALES GALEANO JENNIFFER ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2022 04:40:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80228570** y Nombre: **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28701189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2022 04:38:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1015400789** y Nombre: **JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28701064** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT Número 9008106855.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 05, 2022 - Hora de consulta: 17:17:22

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Datos del ciudadano

Señor(a) INVERSIONES INSULARES S.A.S. Identificado(a) con NIT Número 9008074152.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 05, 2022 - Hora de consulta: 17:15:02

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:21:35 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 4284642 Apellidos y Nombres: JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186494859



WEB
19:21:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SGI DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001193249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186494833



WEB
19:20:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4284642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 19:20:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001193249
Código de Verificación	9001193249220106192032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 19:20:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4284642
Código de Verificación	4284642220106192015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB


Portal de Servicios al Ciudadano PSC


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

Consultar por: N° Identificación, Comparendo o Expediente: Fecha Expedición:  

 Nueva Busqueda  Validar Funcionario

 Preguntas Frecuentes (https://svcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNCCC_RNMC.pdf)

 Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2022 07:26:16 p. m. el ciudadano con la **Cedula de Ciudadania** N°. **4284642** y Nombres: **JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Detalles	Identificacion	Expediente	Formato	Infraactor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	4284642	11-001-6-2018-480469	11001920863	JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	23/12/2018 08:55:00 p. m.	BOGOTA	BOGOTA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

- Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
- El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
- Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
- Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

 Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente: 11-001-6-2018-480469

Artículo: Art. 59 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucran aglomeraciones de público no complejas

Numeral: Num. 5 Incumplir las disposiciones legales o la reglamentación distrital o municipal pertinente

Literal: No aplica

Apelación: SI

Localidad: E-19 CIUDAD BOLIVAR

Relato Hechos: SE CONSTATA CON EL SEÑOR SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN QUE EL ENCUENTRO ESTABA ESTABLECIDO CON HORA DE TERMINO A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA DE HOY "23/12/2018", ME ORDENA PASAR REVISTA Y DAR APLICABILIDAD A LA LEY 1801 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA

Descargos: PREGUNTADO: ME REGALA LA HORA CONTESTADO: 21:00 HORAS PREGUNTADO: CUANTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO CON LA LOGÍSTICA DEL EVENTO? CONTESTADO: DESDE EL PRIMERO DE NOVIEMBRE PREGUNTADO: QUIEN LO CONTRATA PARA ESTE EVENTO? CONTESTADO: LA ALCALDÍA LOCAL DE C

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Valor	Estado
Disolución de reunión o actividad que involucra aglomeraciones de público no complejas	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI PONAL	CAI LUCERO			EN PROCESO
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCIÓN CIUDAD BOLIVAR	CLL 11 #8-17	Treinta y dos (32) salarios mínimos diarios legales vigentes - smdlv	PAGO TOTAL

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217421102F52F

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

SIGLA : INCOSS INGENIERIA SAS

N.I.T. : 900.810.685-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02533894 DEL 20 DE ENERO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 698,568,987

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 81 D # 25 D 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 81 D # 25 D 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO



DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVILES SANITARIA Y AMBIENTALES, 2. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y REDES: FIBRA ÓPTICA, TRANSMISIÓN DE DATOS, COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN ENTRE OTRAS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 3. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMOS Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, METÁLICAS Y DE MADERA. 4. MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 5. OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS. 6. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS, CABLES AÉREOS, PERFORACIONES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 7. SERVICIOS GENERALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA. 8. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. 9. COMPRAR, VENDER, EXPLOTAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y ARRENDAR TODA CLASE DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE RELACIONE CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 10. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE OBRAS CIVILES, DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, VÍAS, ANDENES Y PARQUES, COMO ADOQUINES, CEMENTO, CONCRETO, ASFALTO, MATERIALES GRANULARES, BASES PERMEABLES, PARQUES BIOSALUDABLES, PARQUES DE MADERA, MARAÑAS, PARQUES DE AGUA, MATERIALES DE FERRETERÍA, VIDRIOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS RELACIONADOS. 11. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 12. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 13. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y TIERRAS EN RIESGO SISMOLÓGICO 14. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORÍA DE BOSQUES Y PARQUES NATURALES 15. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE BASURAS Y RELLENOS SANITARIOS 16. ESTUDIO DIAGNÓSTICO SUMINISTRO DE INSUMOS Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGA. 17. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 18. EL DISEÑO Y DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, SISTEMAS DE ALARMA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 19. SISTEMAS FORESTALES, AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES, Y DE DESARROLLO RURAL. 20. ORDENACIÓN, EVALUACIÓN, VALORACIÓN TANGIBLE E INTANGIBLE, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 21. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSOS ECONÓMICOS. 22. TURISMO, ECOTURISMO Y RECREACIÓN. 23. ARQUITECTURA URBANÍSTICA Y PAISAJISTA. 24. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS. 25. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217421102F52F

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

PESQUERA, INDUSTRIAL, MINERA. 26. CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATURALES, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL, PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL. 27. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ASÍ COMO SU MANEJO INTEGRAL. 28. OBRAS DE CONTROL DE LA EROSIÓN, DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS Y ECOSISTEMAS. 29. EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL. 30. SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO. 31. ASESORÍA TÉCNICA Y FORMACIÓN: EMPRESARIAL, SOBRE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN DE PROYECTOS, ORGANIZACIÓN PARA EL EMPLEO. 32. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS. 33. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPO Y PARTES E INSTALACIÓN DE REDES. 34. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 35. COMPRA VENTA Y MANEJO DE TODA CLASE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE. 36. PROYECTOS DE ARBORIZACIÓN, OBRAS DE ORNATO Y EJES AMBIENTALES. 37. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 38. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 39. SUMINISTROS DE MATERIAL VEGETAL, ABONOS, TIERRA, MATERIALES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS SUMINISTRO DE BOVINOS, PECES, EQUINOS, E INSUMOS VETERINARIOS 40. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE 41. LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES A ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS, A NIVEL LOCAL O NACIONAL, LA REALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CAMPEONATOS DEPORTIVOS. 42. LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS, OFRECIENDO PARA ELLO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS. 43. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO, LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE EVENTOS, RECREACIONISTAS, CASTING, EDICIÓN, GRABACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MÚSICA, PELÍCULAS, VIDEOS. 44. LA CONTRATACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ORQUESTAS, BANDAS, GRUPOS MUSICALES, ACTORES GRUPOS DE TEATRO Y ARTISTAS EN GENERAL. 45. LA PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS MUSICALES, ROPA PARA HOMBRE Y MUJER, CALZADO PARA HOMBRE Y MUJER. 46. LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LOS MISMOS A EVENTOS, FIESTAS Y CONGRESOS. 47. LA GESTIÓN DE COBRANZA JURÍDICA. 48. EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, RECREACIÓN, DEPORTIVA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS. 49. EL ALQUILER Y VENTA DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS AL IGUAL QUE PERSONAL ESPECIALIZADO Y CAPACITADO PARA REALIZAR DICHOS EVENTOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 50. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA SOCIAL DIRIGIDOS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, DE ECONOMÍA

SOLIDARIA, PÚBLICAS Y PRIVADAS. 51. INVOLUCRAR A LOS COLOMBIANOS EN UN NUEVO CONCEPTO CIUDADANO DE PEDAGOGÍA SOCIAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SUS ENTORNOS Y ESPACIOS COTIDIANOS. 52. ADELANTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL ESTADO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL DE LA SOCIEDAD Y SUS POTENCIALES PARA ACTUAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE PREVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL ÁMBITO LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 53. FOMENTAR ENTRE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIFERENCIA. 54. AUSPICIA, ORGANIZAR, FINANCIAR Y COFINANCIAR PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS, MEDIO AMBIENTALES, LÚDICOS, DEPORTIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO ESTÉTICO, FÍSICO, ÉTICO Y MORAL DE LOS COLOMBIANOS. 55. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. 56. PROPENDER POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES SOCIALMENTE Y EN GENERAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, GREMIALES, MICRO EMPRESARIALES, PROGRAMAS AUTOGESTIONARIOS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. 57. DAR APOYO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS MENOS FAVORECIDOS, BUSCANDO MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, BASADOS EN LOS VALORES DE JUSTICIA, LIBERTAD Y RECONCILIACIÓN, EN BÚSQUEDA DE LA PAZ EN COLOMBIA Y EL MUNDO. 58. AUSPICIA Y PROMOVER ESTRATEGIAS PARA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA SALUDABLE. 59. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES, CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y LOCAL. 60. EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LAS FORMAS Y CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POPULARES COLOMBIANAS. ASÍ MISMO LAS TÉCNICAS UNIVERSALES EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRA CULTURA. 61. ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, MARKETING DIGITAL, DISEÑO WEB, ARTE Y FOTOGRAFÍA, IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TEXTOS, CARTILLAS, MATERIALES IMPRESOS. 62. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL TEATRO, LOS TÍTERES, LA MÚSICA, LA DANZA, LA PINTURA, LA LITERATURA Y DEMÁS MANIFESTACIONES AFINES. 63. LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y EL FOLCLORE COLOMBIANO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL. 64. IMPARTIRÁ CONOCIMIENTOS Y ORIENTACIÓN A SUS AFILIADOS, LO MISMO QUE A COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SIMILARES O DIFERENTES, INTERESADAS EN FOMENTAR NUESTRO ARTE Y CULTURA POPULAR. 65. CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE GRUPOS Y CENTROS O CASAS CULTURALES, PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES POPULARES. 66. CREARÁ Y UTILIZARÁ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD, DENTRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 67. PROMOVER ENTRE LOS COLOMBIANOS LA CULTURA DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS EXTRAJUDICIALES QUE PARA TAL FIN CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY, EN PROCURA DE CONTRIBUIR A LA DESCONGESTIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TOLERANCIA Y LA PAZ. EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES OBJETIVOS Y FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SUSCRIBIR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217421102F52F

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA; DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARÍA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA SOCIEDAD PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS; ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO SOCIO O FILIAL, INCORPORÁNDOSE A ELLAS O FUSIONÁNDOSE; ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, NEGOCIAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O TÍTULOS VALORES Y, EN GENERAL. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE COMERCIO NACIONAL O EXTERIOR, A QUE HUBIESE LUGAR. POR ÚLTIMO, PERFECCIONAR Y CELEBRAR, EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERE MENESTER, PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7410 (ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$800,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 8,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE

ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL
ARIAS CELIS EDISON

IDENTIFICACION
C.C. 000000079582064

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217421102F52F

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$79,543,500

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098 PÁGINA: 1 DE 10

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES INSULARES S.A.S.

N.I.T. : 900.807.415-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02938861 DEL 26 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 906,549,214

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7
AP.1602

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7 AP.1602

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE



2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES INSULARES S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 06 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02315599 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CÁMARA DE SAN ANDRES EL 07 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 9765 DEL LIBRO IX, TRASLADÓ SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: SAN ANDRES ISLA A LA CIUDAD DE: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2017/12/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/03/26	02315599

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSTRUCCION Y CONSULTORIA EN OBRAS DE VIAS Y TRANSPORTES PARA TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERREO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS DE PRESAS, DIQUES Y MUELLES; REGULACION Y CONTROL DE RIOS; SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJES; DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS; GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS; CONDUCCION DE AGUAS. B. CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES SANITARIAS Y AMBIENTALES, TALES COMO: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS; ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES; TANQUES DE ALMACENAMIENTO; PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES; RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA; EMPRADIZACIONES REVEJETALIZACIONES O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS; POZOS SEPTICOS; MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTRALES TELEFONICAS; REDES DE FIBRA OPTICA; REDES DE TRANSMISION DE DATOS ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION Y REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION. D. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, COMO EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA DE 500 METROS CUADRADOS Y ALTURAS MENORES DE 15 METROS; EDIFICACIONES MAYORES DE 500 METROS CUADRADOS Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS; REMODELACIONES CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS; RESTAURACION DE EDIFICACIONES; PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS; ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES ;ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO; ESTRUCTURAS METALICAS; ESTRUCTURAS DE MADERA E INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. E. MONTAJES ELECTROMECHANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS; MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS; SUBESTACIONES DE ENERGIA; SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO; MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTEGRUAS: LINEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA; REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS Y MONTAJE DE TUBERIAS DE PRESION. E SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, COMO UNIDADES DE PROCESO; SERVICIOS INDUSTRIALES; ALIMENTICIOS; FARMACEUTICOS; QUIMICOS; VIDRIOS ACRIUCOS Y SIMILARES; FRJGORIFICOS; SIDERURGICOS; MADEREROS; PAPELEROS; ZONAS FRANCAS; ASTILLEROS; MATADEROS Y BODEGAS. G. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, TALES COMO: EXPLOTACIÓN MINERA; DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ; CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONOBOYAS ; REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS; TANQUES Y RECIPIENTES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 2 DE 10

* * * * *

METALICOS DE ALMACENAMIENTO; VASIJAS DE PROCESOS; ESTACIONES DE RECOLECCION (10 DE BOMBEO; LINEAS REGULARES Y SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. H. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS COMO, VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS RIGIDOS; PAVIMENTOS FLEXIBLES; PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS; PERFORACIONES, TUN ELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS; PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES; SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, Y SEGURIDAD ÁEREA. 1. SERVICIOS GENERALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. J CONSULTORES EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN REGIONES CLIMATICAS TROPICALES, SEMIARIDAS, ARIDAS, TEMPLADAS, Y MEDITERRÁNEO. K CONSULTORES EN ESTUDIOS MACROECONOMICOS, EN PLANEACION DEL DESARROLLO AGRÍCOLA; PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCION AGRICOLA GENERAL Y ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA. L. CONSULTORES EN EL APROVECHAMIENTO, EN DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACION DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA Y ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION, PRUEBAS DE CAMPO; PRUEBAS DE LABORATORIO; PLANEACION DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS; LEGISLACION SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA; REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS; RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS; ADMINISTRACION DE LINDEROS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS M CONSULTORES EN APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS TALES COMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS , AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUSTERRANEAS, MEDICION DE AGUAS, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUA, DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA IRRIGACIÓN; PLANEACION DE USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN. N CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA FISICA EN SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD EMBALSES POR DESVIACION, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, RIOS, LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO, PRACTICAS DE CAMPO PARA RIEGO, CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSION; RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS, UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES; CENTROS DE MERCADO RURAL; SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, CUARTOS FRIOS; MATADEROS, INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO DE GRANO Y OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. Ñ. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COLONIZACION DE FINCAS, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FACTORES SOCIOCULTURALES RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICION, PRODUCCION DE ALIMENTOS;

INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS; CONTROL DE CALIDAD; EMPAQUE; ALMACENAMIENTO; Y DISTRIBUCIÓN; PRECIOS; EDUCACION NUTRICIONAL; HUERTAS CASERAS; GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. O. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLÁ P. CONSULTORES DE PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA ; MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS; ARTESANIAS; METALISTERIAS; CARPINTERIA; MINERIA; SUMINISTRO DE PERSONAL; NUTRICION, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACION, OTRAS MICROEMPRESAS, ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS NO AGRÍCOLAS; INVESTIGACION Y APLICACIÓN. Q, CONSULTORES EN MACANIZACION AGRICOLA, TALES COMO: MOVIMIENTOS DE TIERRA; PREPARACION DE TERRENOS; CULTIVOS; COSECHAS; PROCESAMIENTO; MANEJO DE MATERIALES; IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS; TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. R. CONSULTORES EN SEMILLAS, EN: PRODUCCION EN CONTROL Y CALIDAD, CERTIFICACION Y LEGISLACION; DISTRIBUCION Y MERCADEO. RR. CONSULTORES EN CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, EN: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS; ENTOMOLOGIA; CULTIVOS; ARBOLES; ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS; CONTROL DE MALEZAS; QUÍMICOS; BIOLÓGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. 5. CONSULTORES EN SERVICIOS GANADEROS, EN: SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL; PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES; REPRODUCCION Y GENETICA; CUEROS Y PIELS; ESTADISTICA PECUARIA; TRANSPORTE DE GANADO; INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y ADMINISTRACION GANADERA. T. CONSULTORES FORESTALES EN: ECONOMÍA FORESTAL; INVENTARIOS FORESTALES; DESARROLLO DE AREAS FORESTALES; VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS; PLANTACIONES FORESTALES; ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL; CONTROL DE PLAGAS FORESTALES; SIEMBRA DE ARBOLES; CORTE Y ASERRIO; MADERA PROCESADA; INDUSTRIA DE PULPA DE RAPEL OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA; MERCADEO; INSTITUCIONES FORESTALES; E INVESTIGACIONES FORESTALES. U. CONSULTORES EN PESCA, TALES COMO: POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO; EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS; OPERACIONES PESQUERAS; EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA; MAQUINARIA DE EQUIPOS PARA PESCA; PROCESAMIENTO DEL PESCADO; REFRIGERACION; MANEJO Y EMPAQUE OPERACIONES DE DESEMBARQUE; MERCADO ACUICULTURA; PUERTOS PESQUEROS; Y OTROS SERVICIOS PESQUEROS. V. CONSULTORES EN INDUSTRIA DE MINERIA GENERAL EN: ECONOMÍA MINERA; COMERCIALIZACION, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES; FONDOS PARA LA. EXPLORACION MINERA; GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. X. CONSULTORES EN TECNOLOGÍA MARINA, TALES COMO: MINERIA A CIELO ABIERTO, MINERIA SUBTERRANEA; PROCESAMIENTO DEL MINERAL; MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES; METALURGIA MATERIALES NO FERROSOS; METALURGIA METALES FERROSOS. Y. CONSULTORES EN EXPLOTACION COMERCIALIZACION EN: MINERALES USUALES (COMMODITIES); COBRE; ZING; PLDMO; NIQUEL; MINERAL DE HIERRO; BAUXITA, ALUMINIO; FOSFATOS, ORO, PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, ESQUISTOS PETROLIFEROS (OIL SHALE), CARBON LIGNITO ANTRACITA; Y METALES RAROS. Z. CONSULTORES EN ECONOMÍA INDUSTRIAL; ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL, PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL; TECNOLOGIA INDUSTRIAL; INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL; ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL; ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES; PROCESAMIENTO PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS; PARQUES INDUSTRIALES; PLANTAS INDUSTRIALES, CONSTRUCCION DE FABRICAS; PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA. AA. CONSULTORES EN PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO EN: DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS; DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION; TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. AB. CONSULTORES CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. AC. CONSULTORES EN FIBRA SINTETICAS TALES COMO: POLIESTERES; POLIAMIDAS; ACRILICAS RAYONY ACETATO; POLIPROPILENO. AD. CONSULTORES TEXTILES EN: TEJIDOS PRINCIPALMENTE DE ALGODON Y MEZCLA DE ALGODON (INCLUYENDO HILADO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 3 DE 10

* * * * *

TEJIDO Y PROCESADO) ; FIBRA DE VIDRIO; TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANAS (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS PRINCIPALMENTE DE FIBRAS SIN I SITAS ARTIFICIALES Y MEZCLAS ((INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO); TEJIDOS ESPECIALES; TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS) ; TEÑIDO; ESTAMPADO Y ACABADO; TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS). AE. CONSULTORES DE ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES EN: VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS; ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJO; ROPA DE TEJIDO DE PUNTO. AF. CONSULTORES EN PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES EN : FERTILIZANTES ; NITROGENADOS; AMONIACO; UREA; OTROS; FOSFATOS; ROCAS; FOSFATOS: ACIDO FOSFORICO; FERTILIZANTES FOSFATICOS; POTASICOS: MINERALES POTASICOS: EVAPORACION ; POTASICOS: PROCESAMIENTO; QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA; ACETILENO Y DERIVADOS; ETILENO:: OTRAS OLEOFINAS Y DERIVADOS; AROMATICOS Y DERIVADOS; ETANOL Y DERIVADOS; METANOL Y DERIVADOS; QUIMICA INORGÁNICA; SODA COMERCIAL, CAUSTICA, CLORADA; ACIDOS INORGANICOS; OTROS QUIMICOS INORGANICOS; PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES; PLÁSTICOS Y RESINAS; FRIBAS ARTIFICIALES; CAUCHOS SINTETICOS SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES; PRODUCTOS FARMACEUTICOS; PESTICIDAS; BIOQUIMICOS; USOS DE BIOMASA; PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. AG. CONSULTORES DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS EN: LLANTAS Y NEUMATICOS; VEHICULOS (ON ROAD); MAQUINARIA (OF ROAD); CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. AH. CONSULTORES DE CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO COMO: CURTIEMBRES Y ACABADOS; CALZADO; EXCEPTO CAUCHO; GUANTES; MALETAS DE VIAJE; MALETINES Y BOLSOS. CONSULTORES DE PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES EN: VIDRIOS PLANOS; PRODUCTOS DE VIDRIO (PRENSADOS O SOPLADOS); PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADO; CEMENTOS; PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA; LADRILLOS; BALDOSAS; CERAMICAS; ALFARERIA; Y PRODUCTOS AFINES; CONCRETO YESO Y MORTEROS; TUBOS DE CONCRETO; AL CONSULTORES DE INDUSTRIA DE MATERIALES BÁSICOS EN: INDUSTRIAS DE HIERRO; HIERRO TERMINADO; ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO; LAMINADO Y EXTRUSION DE MATERIALES NO FERROSOS; FUNDICION DE NO FERROSOS. A). CONSULTORES EN PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE EN: EMBASES Y RECIPIENTES METALICOS; CUCHILLERÍA; HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS; TORNILLOS; PERNOS; TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA; PLATERIA; LAMINAS METAUCAS, RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS GRABADOS Y SIMILARES, AK. CONSULTORES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS , EXCEPTO ELECTRICOS EN: MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS; TRACTORES; Y HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS; HERRAMIENTA PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA GRÁFICA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA;

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL; MAQUINAS MOTOR; BOMBAS; COMPRESORES; RODAMIENTOS; CALDERAS; CAJAS DE VELOCIDAD; EMBRAGUES Y TRANSMISION DE ALTA VELOCIDAD; EQUIPOS DE VENTILACION Y ESCAPE; HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES; EQUIPOS DE OFIVINA Y CONTABLES ; MAQUINARIA PARA ESCRIBIR; COPIADORAS; CALCULADORAS; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. AL. CONSULTOREAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS EN EQUIPOS PARA GENERACION TRANSMICION DE ENERGIA; TURBOGENERADORES; TRANSFORMADORES; INTERRUPTORES Y CONTROLES; MOTORES ELECTRICOS; CABLES Y CONDUCTORES; APARATOS ELECTRICOS: INDUSTRIALES; BATERIAS SECAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS; PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICION; ARTEFACTOS DOMESTICOS; ALUMBRADO ELECTRICO Y CABLEADO; EQUIPOS DE RADIO Y TELEVISION; EQUIPOS DE COMUNICACIONES, PARTES Y EQUIPOS ELECTRICOS; SEMICONDUCTORES; PRODUCTOS INDUSTRIALES; BIENES DE CONSUMO; EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACION ELECTRONICA, ANTENAS (TRANSMICION DE ONDAS) , CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS, AM CONSULTORES EN EQUIPOS DE TRANSPORTE EN VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIUAR, CARROS, CAMPEROS, CAMIONETAS, CAMIONES Y BUSES, REMOLQUES, PARTES PARA AUTOMOVILES Y ACCESORIOS, AVIONES Y COMPONENTES, CONSTRUCCION DE BOTES Y BUQUES ASTILLEROS PARA BUQUES, REPARACION DE BUQUES, ASTILLEROS PARA BOTES, REPARACION DE BOTES, EQUIPOS FERROVIARIOS, LOCOMOTORAS, COCHES, VAGONES , VAGONETAS, RUEDAS Y EJES, EQUIPO PERMANENTE, MOTOCICLETAS Y PARTES, BICICLETAS Y PARTES AN. CONSULTORES EN INDUSTRIAS MISCELANEAS EN ALIMENTOS Y PRODUCCTOS RELACIONADOS, FABRICA DE TABACO, AO. CONSULTORES EN TURISMO EN POLÍTICA SECTORIAL, PROYECTOS TURISTICOS (PLANEACION, DISEÑO), OPERACION DE PROYECTOS TURISTICOS, MUSEOLOGA, CONSERVACION, PRESERVACION Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, ARTESANIAS AP CONSULTORES EN CONSTRUCCION EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION, TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO, FINANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS AQ CONSULTORES EN GESTION EDUCATIVA EN ECONOMIA D3E LA EDUCACION Y FINANZAS (INCLUYE ANALISIS DE LA TAZA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS) , ADMINISTRACION DE PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS, DEMOGRAFÍA MAPAS EDUCATIVOS, EDUCACION RURAL Y DESARROLLO EVALUACION (INCLUYE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCION), ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACION, SISTEMAS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMIN1STRACION EDUCATIVA (PUBLICA Y PRIVADA) AR CONSULTORES EN PLANEACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR, PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCCURA FISICA) ARR. CONSULTORES ENDESARROLLO CURRICULAR EN CIENCIAS NIVEL UNIVERSITARIO, CIENCIAS NIVEL SECUNDARIO, TECNICA NIVEL UNIVERSITARIO, TECNICA NIVEL SECUNDARIO, NIVELES TECNOLOGICO, SECUNDARIO Y POSTSECUNDARIO, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS GENERAL, EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACION PRIMARIA, EDUCACION SECUNDARIA, EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS, EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, CONSEJERIA ESCOLAR AS CONSULTORES EN CAPACITACIÓN DE MAESTROS EN MAESTROS TECNICOS Y VOCACIONALES, CAPACITACION DE MAESTROS DE PRIMARIA, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES, EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS PLANEAMIENTO EDUCATIVO AT CONSULTORES EN AYUDAS EDUCATIVAS EN PRODUCCION DE TEXTOS, MATERIALES DIDACTICOS, EDUCACION A DISTANCIA; AYUDAS AUDIOVISUALES; EDUCACION POR RADIO Y TELEVISION; APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA; INVESTIGACION EDUCATIVA. AU. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN: DISEÑO DE EDIFICIOS; CONSTRUCCION DE EDIFICIOS; EN GENERAL. AV. CONSULTORES EN PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 4 DE 10

* * * * *

SDUCACIONALES EN: PLANEACION DE MODELOS UNIVERSITARIOS, AX. CONSULTORES EN PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD EN: PLANEACION NACIONAL DE SALUD EN: PLANEACION NACIONAL DE SALUD; DISEÑO LOGISTICO; PLANEACION INTERSECTORIAL; ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GERENCIA; PLANEACION DEL RECURSO HUMANO; DISEÑO DE INFORMATICA; CAPACITACION EN SALUD. AY. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN: DISEÑO DE HOSPITALES; DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCION PRIMARIA (RURAL); DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS; EQUIPOS Y VEHICULOS TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIOS DE SALUD); SISTEMAS DE MANTENIMIENTO; SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS; DISEÑO DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRIO) ,DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD; DISEÑO ARQUITECTONICO PARA SERVICIOS DE SALUD, AZ. CONSULTORES EN SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIA ATENCION BASICA DE SALUD; SALUD OCUPACIONAL; SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS); ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES; CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS; SALUD MATERNO INFANTIL; SALUD DENTAL; SALUD MENTAL; NUTRICION (ASPECTOS DE SALUD); EDUCACION EN SALUD; PROVEEDURIA EN MEDICAMENTOS; PARTICIPACION COMUNITARIA; SALUD ESCOLAR; SALUD PUBLICA GENERAL. RA. CONSULTORES ENDESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MEDICOS Y ODONTOLOGOS; ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICO; PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD; AUXILIARES; VOLUNTARIOS; DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN; CAPACITACION EN SERVICIO; INTEGRACION DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL; DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION. BR. CONSULTORES EN MONITOREO, EVALUACION, INVESTIGACION. BC. CONSULTORES EN EPIDEMIOLOGIA; ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA (MEDITA); ANALISIS ECONOMICO, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACION; INVESTIGACION DE OPERACIONES; INVESTIGACION DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACION; ECONOMIA DE LA SALUD. BD. CONSULTORES EN POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO; DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD; ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y PSICOLOGICOS DE LA POBLACION Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR; ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACION FAMILIAR; PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER; EDUCACION EN POBLACION; CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. BE. CONSULTORES EN PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACION, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, PLANEACION INTERSECTORIAL, PLANEACION DEL RECURSO HUMANO, PLANEACION DE LA INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES; DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION (BANCOS DE DATOS) BF CONSULTORES EN INFRAESTRUCURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR, DISEÑO GENERAL, EQUIPOS, VEHICULOS, PROVISIONES, DISEÑO DE INSTALACIONES (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS. BG CONSULTORES EN SISTEMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN HOSPITALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIARES HOSPITALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION

FAMILIAR EN ATENCION MATERNO INFANTIL, DISTRIBUCION DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACION FAMILIAR BH CONSULTORES EN TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR MEDICOS, ADMINISTRADORES Y GERENTES, ENFERMERAS Y PARTERAS, FARMACEUTAS, PERSONAL MEDICO, TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, VOLUNTARIADO, DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION, DESARROLLO PERSONAL PARA PLANIFICACION FAMILIAR BI. CONSULTORES EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, USO DE MEDIOS AUTOCTONOS DE COMUNICACION, EDUCACION EN POBLACION Y PLANIFICACION FAMILIAR. BJ. CONSULTORES EN SEGUIMIENTO, EVALUACION INVESTIGACION EN POBLACION EN DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO, ESTADISTICAS DE POBLACION Y FERTILIDAD, ESTADISTICAS DE PROVISION DE SERVICIOS, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACION, INVESTIGACION DE SISTEMAS DE EVALUACION, INVESTIGACION DE SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, ORIENTADA HACIA LA ACCION, ORIENTADA HACIA LA EVALUACION, INVESTIGACION CLINICA, INVESTIGACION Y EVALUACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES 8K ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS RL CONSULTORES EN GESTION ENERGETICA EN PROYECCION DE LA DEMANDA DE ENERGIA ECONOMIA ENERGETICA, PLANEACION ENERGETICA, ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGIA, PERDIDAS DE ENERGIA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCION, LINEAS DE TRANSMISION BM CONSULTORES EN ENERGIA ELECTRICA EN ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA, OPERACION DE REDES DE ENERGIA, AUTOMATIZACION DE REDES DE ENERGIA (DINAMICA DE CONTROL Y SIMULACION) , GENERACION DE ENERGIA HIDROELECTRICAS, MARITIMO; GENERACION DE ENERGIA TERMICA; CONVENCIONAL; PLANTAS DE VAPOR; PLANTAS DE COMBUSTION INTERNA , TURBINAS DE GAS; PLANTAS DIESEL; GENERACION DE ENERGIA NUCLEAR; GENERACION DE ENERGIA OTRAS; PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS; PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGIA ; SISTEMAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ; ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220 KV); SMC Y MEDIANO VOLTAJE; SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE ; SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIANO VOLTAJE) ETRANSMISION DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA; SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA; GENERACION DE ENERGIA CALORICA Y COGENERACION; SISTEMAS DE ENERGIA INDUSTRIAL; TARIFAS PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS; GERENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGIA; ORGANIZACION INSTITUCIONAL; SISTEMAS CONTABLES; SISTEMAS DE AUDITORIA; SISTEMAS DE INFORMACION; SISTEMAS ESTADISTICOS; SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMAS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL RENDIMIENTO; ELECTRIFICACION RURAL. BN. CONSULTORES EN GASOLINA EN: PETROLEO; GEOFISICA (INCLUYEMEDICIONES GEOGRAFICAS) ; INGENIERIA DE PERFORACION; CONTINENTAL; MARITIMO; INGENIERIA DE PRODUCCION; INGENIERIA DE RESERVAS; EXPLORACION DE YACIMIENTOS; PRODUCCION DE GAS Y GASOLINA; CONVENCIONAL CONTINENTAL; CONVENCIONAL MARITIMO; NO CONVENCIONAL; CONDUCCION DE PETROLEOS Y DERIVADOS; PETROLEO CRUDO; GASOLINA Y DERIVADOS; GAS NATURAL; IPG ; PETROQUIMICOS; REFINERIA DE PETROLEO; DISEÑO DE PROCESOS; CONSTRUCCION DE REFINERIAS; OPERACION DE REFINERIAS; COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION; TERMINALES Y DEPOSITOS DE PETROLEOS; AYUDAS PARA LA EXPLOTACION MARITIMA; DISEÑO DE PLATAFORMAS; ESTUDIO DE SUELOS Y FUNDACIONES; SERVICIOS DE SOPORTE CONDUCCION SUBMARINA. BÑ. CONSULTORES EN GAS EN: DISTRIBUCION DE GAS; SISTEMAS DOMESTICOS; SISTEMAS INDUSTRIALES CONVERSION A GAS FUEL; GAS NATURAL LIQUIDO; LICUEFACCION; ALMACENAMIENTO; GASODUCTOS Y TERMINALES; TRANSPORTE EN TANQUES; EQUIPOS; PRODUCCION; TRANSPORTE; REFINACION; DISTRIBUCION; SERVICIOS JURIDICOS; NEGOCIACION DE COCESIONES;



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 5 DE 10

* * * * *

EXPLIORACION DE PETROLEO. BO. CONSULTORES EN CARBON LIGNITO ANTRACITA EN: GEOLOGIA DEL CARBON, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS; MINERIA A CIELO ABIERTO; MINERIA SUBTERRÁNEA Y PREPARACION DE LA EXTRACCION; MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBON; PROCESAMIENTO DEL CARBON; PRODUCCION DE ALQUITRÁN; GASIFICACION DEL CARBON; COMBUSTIBLES LÍQUIDOS SINTETICOS; QUIMICA DEL CARBON; COMERCIALIZACION DELL CARBON. BP. CONSULTORES EN ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS EN: ENERGIA GEOTERMICA; FLORACION Y PERFORACION GEOTERMICA; RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO; HIDROLOGIA GEOTERMICA; ENERGIA SOLAR; ENERGIA BIOMASA; ENERGIA EOLICA; ENERGIA DE MAREAS; PROCESAMIENTO DE ACEITES BITUMINOSOS; PROCESAMIENTO DE ARENAS ; ALQUITRANADAS; LEÑA Y COMBUSTIBLES VEGETALES. BQ. CONSULTORES EN PLANEACION Y LEGISLACION EN: POLCAS AMBIENTALES; LEGISLACION AMBIENTAL; POLITICAS INSTITUCIONALES; ESPICIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD); DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA; ADMSOFERA; AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS; MAR; ECOLOGIA; PAISAJE; RUIDO; HABITANTES; ECONOMIA; EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL; SENSORES REMOTOS; MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE; CAPACITACION AMBIENTAL. BR. CONSULTORES EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN: CONTAMINACION DEL AIRE; CONTAMINACION DEL AGUA; CONTAMINACION DEL SUELO; DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS; DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS; RUIDO; SALUD; CONTAMINACION INDUSTRIAL; PESTICIDAS. BRR. CONSULTORES EN ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL EN: IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBON Y OTROS MINERALES; CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA; BIOLOGIA MARINA; MANEJO DE ZONAS COSTERAS; PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS; CULTURALES HISTORICOS; PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE; PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO; RELOCALIZACION; INGENIERIA PAISAJISTA; ASPECTOS SOCIOCULTURALES. BS. CONSULTORES EN ORGANIZACION EN: ESTUDIOS DE DEMANDA; ESTUDIOS DE PROYECCION; DISEÑO DE PROGRAMACION GLOBAL; ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES; REGLAMENTACION. BT, CONSULTORES EN SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX EN : SISTEMAS DE CONMUTACION; ANALOGOS; DIGITALES; SISTEMAS DE TRANSMICION; POR CABLEO METALICO; POR FIBRA OPTICA; CIRCUITOS ESPECIALIZADOS; FABRICAS DE CABLES; SISTEMAS DE COMUNICACIONES SATELITALES; SISTEMAS DE TRANSMICION DE DATOS; CIRCUITOS CONMUTABLES (SWITDUING) ; PAQUETES CONMUTABLES (SWITCHING) ; CIRCUITOS ESPECIALIZADOS; ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACIÓN Y GERENCIA; SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA, ESTRUCTURAS DE TARIFAS. BU. CONSULTORES EN SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION EN: RADIO; TELEVISION; ANTENAS COMUNALES DE TELEVISION CATV; RADIOTELEFONIA. BV. CONSULTORES EN SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES DEL TRANSPORTE FERROVIARIO; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE AEREO; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE POR DUCTOS; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUATICO; VIDEO. BW. CONSULTORES EN APLICACIONES DE COMPUTADOR EN PROCESAMIENTO DE DATOS: EN LINEA: FUERA

DE UNEA; SISTEMAS DE CONTROL Y SUPERVICION. BX. CONSULTORES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA EN: CORREO Y TELEGRAFO; RADIO Y TELEFONO; PORTATILES Y CENTRALES. BY. CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN: REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL; MEDICION DE TRAFICO; ORIGEN Y DESTINO; SISTEMAS DE INFORMACION; PROYECCIÓN DE DEMANDA; MODELOS DE TRANSPORTE; PROGRAMAS Y POLITICAS DE INVERSION; TECNOLOGIA DE TRANSPORTE INTERMODAL; TERMINALES DE CARGA; INTERMODAL; PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE; CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, 82. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL EN : PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS; CARRETERAS; CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION) NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION; TRONCALES (CARRETERAS CON PEAJES) CARRETERAS CARRETEABLES; NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION; PUENTES; TUN ELES; PASOS ELEVADOS; MUELLES PARA FERRY; MANTENIMIENTO VIAL ORGANIZACIÓN; FINANCIACION Y PROGRAMACION; EJECUCION; MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES; ORGANIZACIÓN; FINANCIACION Y PROGRAMACION; EJECUCION ; ADMINISTRACION DE EQUIPOS; CONTROL DE TRAFICO VIAL; LEGISLACION VIAL; SEGURIDAD VIAL; CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA; ECONOMIA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA. CA. CONSULTORES EN SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA EN : REGULACIÓN IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VIAS; GERENCIA DE EMPRESAS; TRANSPORTE DE PASAJEROS; TRANSPORTE DE CARGA; TARIFAS Y COSTOS; TERMINALES; PASJEROS, CARGA; SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL; TRANSPORTE DE PASAJEROS; TRANSPORTE DE CARGA; CAPACITACION SOBRE INDUSTRIAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA. CB. CONSULTORES EN TRANSPORTE FERROVIARIO EN: PROYECCION DE DEMANDA Y PLÁNIFICACION DE INVERSIONES; MERCADEO; ANALISIS FINANCIERO; TARIFAS Y COSTOS; REGULACION Y PRECIOS GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; NUEVAS LINEAS Y RENOVACIONES; ESTRUCTURAS; PUENTES; TUNELES; ESTACIONES; TERMINALES Y PATIOS; SISTEMAS DE SEÑALIZACION; EQUIPO RODANTE LOCOMOTORAS; OTROS; ELECTRIFICACION; OPERACIÓN DE FERROCARRILES; TALLERES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO; MANTENIMIENTO DE LINEAS APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE INFORMACION; ANALISIS, PLANEACION Y PROYECCION DE OPERADORES; CAPACITACION SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO; ECONOMIA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. CC. CONSULTORES EN PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES EN: PROYECCION DE LA DEMNDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; ANALISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE PUERTOS, MUEBLES Y EMBARCADEROS; MANTENIMIENTO PORTUARIO; DRAGADO Y RECUPERACION; OPERACIONES PORTUARIAS; DEPOSITO Y ALMACENES; MEDIOS PARA MANEJO DE CARGA A GRANEL;. AYUDAS COSTERAS; PUERTOS MAR ADENTRO; PUERTOS PARA CONTENEDORES; PUERTOS PARA CARGA SOLIDA Y LIQUIDA; OPERACIÓN Y MENEJO DE CARGA; AYUDA DE NAVEGACION; APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE INFORMACION; OPERACIONES PORTUARIAS; ENTRENAMIENTO SOBRE PUERTOS. CD. CONSULTORES EN NAVEGACION EN: EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACION; GERENCIA Y OPERACIÓN; TARIFAS Y COSTOS; EMBARCACIONES; BUQUES TANQUES Y EMBARCACIONES DE CARGA; BUQUES DE EMBARQUE COSTERO EMBARCACIONES PARA VIAS DE NAVEGACION INTERNA; TRANSBORDADORES; CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE BARCOS; CONSTRUCCION DE BARCOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION; ASTILLEROS; DIQUES SECOS; DIQUES FLOTANTES; ARQUITECTURA NAVAL; INGENIERIA NAVAL; TETES DE CARGA; ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACION; ASPECTOS ECONOMICOS DEL TRANSPORTE. CE. CONSULTORES EN VIAS DE NAVEGACION INTERIOR EN: PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; REGULACION Y CONTROL DE RIOS; DRAGADO Y RECUPERACION; ESCLUSAS Y DIQUES; CANALES; PUERTOS; ESPOLONES; MANTENIMIENTO; AYUDAS A LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098 PÁGINA: 6 DE 10

* * * * *

NAVEGACION; ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA REPARACION DE EMBARCACIONES; INDUSTRIA DEL TRANSPORTE (FIRMAS Y SERVICIO) CF. CONSULTORES EN AEROPUERTOS EN: PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; ANALISIS FINANCIERO; TARIFAS Y COSTOS; LOCALIZACION Y USOS DE LA TIERRA; ESTUDIOS AMBIENTALES; DISEÑO DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTAS DE DESAGÜE, CARRETEO Y PARQUEO); ESTRUCTURAS; TERMINALES; DEPOSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA; HANGARES Y TALLERES; INFRAESTRUCTURA; ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES; ALUMBRADO; OTROS; MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS; CONTROL DE TRAFICO AEREO; AYUDAS PARA LA NAVEGACION AEREA; PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE; ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. CG. CONSULTORES EN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN: SELECCIÓN DE AERONAVES; GERENCIA Y OPERACIÓN DE AEROLÍNEAS; TARIFAS Y COSTOS; PLANEACION DE ITINERARIOS; REGULACION; PRECIOS; MANTENIMIENTO DE AERONAVES; APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE RESERVAS PARA AEROLINEAS; SISTEMAS DE INFORMACION; OPERACIONES; ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AEREO. CH. CONSULTORES EN OTROS TRANSPORTES EN: BANDAS TRANSPORTADORAS; CARROS POR CABLE. CI. CONSULTORES EN PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO EN: ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTO EN EL AREA URBANA; ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS; ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA; MODELOS DE DESARROLLO URBANO; PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES); PLANEACION DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE; PLANES DE INVERSIONES URBANA; POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. CI. CONSULTORES EN PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA EN: ENCUESTAS Y DIGNOSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA; PLANEACIÓN, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE; PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION; DISEÑOS DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES; USOS DE LA TIERRA URBANA / RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL); MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA; DESARROLLO URBANO. CK. CONSULTORES EN SERVICIOS URBANOS EN: INGENIERIA SERVICIOS MUNICIPALES; CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS; URBANAS; ALUMBRADO PUBLICO; RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS; COMUNALES; MERCADOS; CENTROS COMUNALES. CL. CONSULTORES EN EMPLEO URBANO EN: ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO; PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO; CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES. CM. CONSULTORES EN FINANZAS URBANAS EN: FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES; AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. CN. CONSULTORES EN ADMINISTRACION URBANA EN: ADMINISTRACION PUBLICA; ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES; CODIGOS DE URBANISMOS; NORMALIZACION Y REGULACION DE LA CONSTRUCCION; PARTICIPACION COMUNITARIA; PROGRAMAS DE AUTOAYUDA; ENTRENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO; ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LA TIERRA; SISTEMAS DE INFORMACION; ADMINISTRACION EN GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. CW. CONSULTORES EN TRANSPORTE URBANO EN: ADMINISTRACION DEL TRAFICO; AVISOS Y SEÑALIZACION; CANALIZACJON MEDIA

PARA LA REGULACION DEL TRAFICO; ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO; ZONAL; TRANSPORTE PUBLICO, (ESQUEMAS DE PRIORIZACION); PARQUEO OPERACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO; BUSES; SISTEMAS DE TRAFICO RAPIDO, ESTRUCTURA TARIFADA: ADMINISTRACION; ANALISIS DE DISEÑO GLOBAL; OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRANSITO; CICLO DE VIAS PEATONALES; PLANEACION DEL TRANSPORTE URBANO; ENCUESTAS Y ANALISIS DE TRAFICO Y TRANSPORTE; PLANEACION Y DISEÑO GLOBAL; MONITOREO Y EVALUACION DE LA ECONOMIA DEL TRANSPORTE URBANO; ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE URBANO; TARIFAS; LICENCIAS PARA VEHICULOS; PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS; ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACION A CONDUCTORES); PARTICIPACION PUBLICA. CO. CONSULTORES EN DISEÑO ARQUITECTONICO EN: CONSULTORES EN SUMINISTRO DE AGUA EN: PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS; DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS; AGUAS SUPERFICIALES; AGUAS SUBTERRANEAS; CALIDAD DEL AGUA; FUENTES DE ABASTECIMIENTO; PRESAS; TUNELES: CONDUCTOS SUBMARINOS; CAPACITACION Y CONDUCCION DEL AGUA; ESTACIONES DE BOMBEO; BOMBAS MANUALES; ALMACENAMIENTO DE AGUAS; TRATAMIENTOS DE AGUAS; DISTRIBUCION DE AGUAS; REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA; DESALINIZACION; CORROSION; DETECCION DE FUGAS; SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES; MEDIDORES DE AGUA; MATERIALES Y FABRICACION DE TUBERIA. CP. CONSULTORES EN SANEAMIENTO EN SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES; TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DOMESTICAS; INDUSTRIALES; REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACION, EMISARIO SUBMARINO, DISPOSICION EN TIERRA, TECNOLOGIA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS, SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS, RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO. CQ. CONSULTORES EN DESECHOS DE SOLIDOS EN: LOGISTICA Y RECOLECCION, DISPOSICION, RECUPERACION DEL RECURSO CR. CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PROYECCION DE LA DEMANDA, PLANEACION FINANCIERA, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION, EXTRATIFICACION Y TARIFAS, MEDICION DE AGUA, SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA, SISTEMATIZACION, LEGISLACION, ADMINISTRACION DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACION EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO CRR. CONSULTORES EN PLANEACION Y GESTION PUBLICA EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, POLITICAS SECTORIALES, POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACION NACIONAL, ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS SISTEMAS DE INFORMACION Y CONTROL, ADMINISTRACION DE LA ECONOMIA NACIONAL, INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, PROGRAMA DE PRIVATIZACION. CS. CONSULTORES EN SISTEMAS DE INFORMACION EN CONTABILIDAD AUDITORIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGIA DE COMPUTADORES, ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION, ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION, FORMULACION DE PROPUESTAS PARA HARDWARE Y SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION, MICRO COMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS. CT. CONSULTORES EN ORGANIZACION EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORIA EN ADMINISTRACION, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ENTRENAMIENTO. CU. CONSULTORES EN GESTION DE PROYECTOS EN SERVICIOS DE GESTION, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA EN SERVICIOS, OPERACION LLAVE DE MANO, GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACION DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, ASESORIA EN FINANCIACION DE PROYECTOS, INTERVENTORIA CV. CONSULTORES EN SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA EN, AEROFOTOGRAMETRIA E IMAGENES POR SATÉLITE, ESTUDIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 7 DE 10

* * * * *

GEOLIGICOS, ESTUDIOS GEOFISICOS, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS; ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION; ESTUDIOS CLIMATOLOGICOS; ESTUDIOS SISMOLOGICOS; ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS; ESTUDIOS DE INGENIERIA MARINA. CW. CONSULTORES EN ASESORIA LEGAL. CX. CONSULTORES EN ASESORIA, CONSULTORIA Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD. CY. PROVEEDORES DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL DE : ANIMALES VIVOS; CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES; PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS; LECHE; Y PRODUCTOS LACTOS, HUEVOS DE AVES; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. CZ. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL DE: PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA; LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS; FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES; CAFÉ, TE, HIERBA MATE, Y ESPECIES; CEREALES, PRODUCTOS DE LA MOLINERIA, MALTA, ALMIDON Y FECULA, GLUTEN DE TRIGO; SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES Y O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES; GOMAS; RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS TRENZALES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. DA. PROVEEDORES DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CEPAS DE ORIGEN VEGETAL DE: 01. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DB. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS ALCOHOLICAS; LIQUIDOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL ALBACA ELABORADOS DE: 01. PREPARACIONES DE CARNE; DE PESCADO O DE CRUSTACEO; DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADO5ACUATICO5; 02. AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA. 03. CACAO Y SUS PREPARACIONES; 04. PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FECULA O DE LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA; 05. PREPARACIONES DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS; 06. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; 08. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. DC. PROVEEDORES DE PRODUCTOS MINERALES DE: SAL; AZUCARES; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CALES Y CEMENTOS; MINERALES; ESCORIAS Y CENIZAS; COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. DD. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS DE: 01.PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS; 02. PRODUCTOS QUÍMICAS ORGÁNICAS; 03. PRODUCTOS FARMACEUTICOS; 04; 04.

ABONOS; 05. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS; 06. ACEITES ESSENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA; 07. JABONES; AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR; PREPARACIONES LUBRICANTES; CERAS ARTIFICIALES; CERAS PREPARADAS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA; VELAS Y ARTICULOS SIMILARES; PASTAS PARA MODELAR; CERA PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO (ESCAYOLA); 08. MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECLA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS; 09. POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNIA; FOSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES; 10. PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS; 11. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS DE PROVEEDORES DE MATERIALES PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO; Y MANUFACTURAS DE CAUCHO DE; 01. MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; 02. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO DE PROVEEDORES DE PIELS, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA DE 01. PIELS (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS; 02. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; 03. PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA ARTIFICIAL, FICTICIA. DG. PROVEEDORES DE MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA DE: 01. MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; 02. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; 03. MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA. DH. PROVEEDORES DE PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL; CARTON Y SUS APLICACIONES DE 01. PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSA CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE PAPEL O CARTON; 01. PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTAS CELULOSAS, DE PAPELO DE CARTON; 03. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. DI. PROVEEDORES DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS DE: 01 SEDA. 02. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN; 03. ALGODON; 04 LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL; 05. FILAMENTOS CINTETICOS O ARTIFICIALES; 06. FIBRAS CINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS; 07. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA; 08. ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES 09. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA PASAMANERIA; BORDADOS; 10. TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES; 11. TEJIDOS DE PUNTO; 12. PRENDA Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO; 13% PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTO; 14. LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERLA Y TRAJOS. DI PROVEEDORES DE CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO DE: 01 CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTES DE ESTOS ARTICULOS; 02. ARTICULOS DE SOMBRERIA Y SUS PARTES; 03. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS FUSTAS Y SUS PARTES; 04. PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O PLUMON; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. DK. PROVEEDORES DE MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 8 DE 10

* * * * *

AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO DE: 01. MANUFACTURAS; DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGAS; 02. PRODUCTOS CERAMICAS; 03, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO DL. PROVEEDORAS DE PERLAS; FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS DE: 01 PERLAS FINA O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; DM. PROVEEDORES DE METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES DE 1. FUNDICION, HIERRO Y ACERO; 2. MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO; 03. COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE; 04 NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL; 05. ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO; 06. (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACION EN EL SISTEMA ARMONIZADO) 07. PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO; 08. ZINC Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO; 10. LOS DEMAS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; 11. HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTÍCULOS DE CHARCUTERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES; 12. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. DN. PROVEEDORES DE MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS DE 01 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, 02 MAQUINAS Y APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGEN ES Y SONIDO DE LA TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS DÑ PROVEEDORES DE MATERIAL DE TRANSPORTE EN 01 VEHICULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES, APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECHANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION, 02 VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, 03 NAVEGACION AEREA O ESPACIAL, 04 NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL DO PROVEEDORES DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRURGICOS, RELOJERIA, INSTRUMENTOS DE MUSICA, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS EN 01 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, 02 RELOJERIA, 03 INSTRUMENTOS DE MUSICA, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS DP PROVEEDORES DE ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE 01 ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE 01 ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, DQ PROVEEDORES DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS DE 01 MUEBLES, MOVILIARIO MEDICOQUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS

DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, 02 JUGUETES Y JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, 03 MANUFACTURAS DIVERSAS, 04 ARTÍCULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, PINTURAS, MATERIALES ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y METAL MECANICOS, OS SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA Y FORMAS PREIMPRESAS, 06 SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DR PROVEEDORES DE OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD DE 01 OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD, 02 DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL DRR PROVEEDORES DE OTROS DE 01 PREPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, DS. SERVICIOS COMO 01. SERVICIOS DE ASEO; 02. SERVICIOS DE VIGILANCIA; 03. SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA; 04. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CASINOS; 05. SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL; 06. SERVICIOS DE DILIGENCIAS PERSONALES; SERVICIO POSTAL, CORREO URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL; 08. SERVICIOS DE MENSAJERIA; 09. SERVICIOS DE ADUANA; 10. SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE; 11. SERVICIOS DE BODEGAJE; 12. SERVICIOS DE SUPERVISION E INSPECCION; 13. SERVICIOS DE PUBLICIDAD; 14. SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACION; 15. SERVICIOS DE ENCUADERNACION; 16. SERVICIOS DE TRADUCCION; 17. DESARROLLO DE SOFTWARE; 18. ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CÓMPUTO; 19. SERVICIOS DE MICROFILMACION 20. SERVICIOS DE FILMACION: 21. SERVICIOS DE MUSICA AMBIENTAL 22. SERVICIOS GENERALES; 23. SERVICIOS DE RECICLAJE; 24. MEDICIONES HIDROLOGICAS; 25. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS; 26. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL 27. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL; 28. AGENCIAS DE VIAJE; 29. SERVICIOS DE MERCADEO. DT. SERVICIOS DE ALQUILER SERVICIOS COMO: 01. ALQUILER DE INMUEBLES; 02. ALQUILER DE VEHICULOS VIDA; 03. ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA; 04. ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION; 05. ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION; 06. ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES; 07. ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICION E INVESTIGACIONES; 08. ALQUILER DE OTROS EQUIPOS. DU. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERVICIOS COMO: 01. MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES; 02. MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUEADEROS; 03. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES; 04. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; 05. MANTENIMIENTO DE PISCINAS; 06. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS; MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION; 08. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA; 09. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS; 10. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER; 11. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS; 12. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS; 13. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS; MANTENIMIENTO DE PRESAS; 15. MANTENIMIENTO DE CENTRALES; 16 OPERACIÓN DE CENTRALES; 17. MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES; 18. OPERACIÓN DE SUBESTACIONES; 19. MANTENIMIENTO DE LINEAS DE TRANSMISION 20. OPERACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISION; 21. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN; 22. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS; 23. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; 24. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE; 25. MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES. DV. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE: 01. TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS; 02. TRANSPORTE AEREO DE CARGA; 03 TRANSPORTE MARITIMO; 04. TRANSPORTE FLUVIAL; 05. TRANSPORTE FERREO; 06. TRANSPORTE DE VALORES; 07. TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS; 08. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA; 09. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL; OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. DW. SERVICIOS DE REFORESTACION COMO: 01. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE; 02. SERVICIOS DE FUMIGACION. DX. SERVICIOS DE SALUD COMO: 01. SERVICIOS DE SALUD; 02. SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA; 03. SERVICIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 9 DE 10

* * * * *

DE RECREACION Y DEPORTE DY. SERVICIOS TELECOMUNICACIONES COMO. 01. TRANSMISION SATELITAL DE DATOS. DZ. SERVICIO Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA COMO: 01. MONITOREO DE VARIABLES. EA. SERVICIOS TECNICOS DP COMO: 01. LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS; 02. CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION, PRUEVA Y ENSAYO; 03. PATRONAMIENTO Y CALIBRACION DE MAGNITUDES MECANICAS; 04, CALIBRACION DE CONTADORES DE ENERGIA; 05. CALIBRACION Y PATRONAMIENTO EQUIPOS DE VIBRACION; 06. BALANCEO DINAMICO DE MOTORES EN SITIO; 07. ANALISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES; 08. MEDICION DE RUIDO; 09. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACION; 10. SEMINARIO DE CAPACITACIÓN; 11. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACION LASER DE MAQUINARIA ANALISIS DE CORRIENTE ELECTRICA; 12, MEDICION CAUDAL MEDICION VELOCIDAD Y FLUIDOS; 13. INSPECCION Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO; 14. FABRICACION DE PIEZAS MECANICAS, EN TORNO Y FRESADORA; 15. FABRICACION DISPOSITIVOS ESPECIALES; 16. SOFTWARE DE PROGRAMACION Y LECTORES DE CONTADORES DE ENERGIA; 17. SOFTWARE DE TELE MEDICION Y TELE MEDIDAS; 18. SISTEMAS DE FACTURACION DE MERCADEO; 19. SISTEMAS DE INFORMACION DE MERCADEO Y VENTAS. ES. OTROS SERVICIOS TECNICOS COMO: 01. ANALISIS DE FALLAS; 02. SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL. (ENSAYOS, CALIFICACION, REGISTRO, CAPACITACION); 03. SERVICIOS DE PROTECCION CATODICA (DISEÑO, INSPECCION, PRUEBAS). EC. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA DE INFORMACION COMO: 01. EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS; 02. EQUIPOS DE COMUNICACIONES; 03. SOFTWARE. ED. OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INSPECCION EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS. EE. VERIFICACION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS; EF, DIAGNOSTICO DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD; DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD; AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD; AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES Y/ O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES. INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON , SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES, PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMAS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO; Y TODAS LAS DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA

COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA

C.C. 000001015400789

QUE POR ACTA NO. 8 DE ACCIONISTA UNICO DEL 16 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02359910 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA

C.C. 000001015400789

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174909875738

23 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 16:04:33

AB21749098

PÁGINA: 10 DE 10

* * * * *

LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 26 DE MARZO DE 2018 , FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.1.7.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$267,847,565

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21757415CBCB8

28 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 13:02:24

AB21757415

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SGI DE COLOMBIA S.A.S

N.I.T. : 900.119.324-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01653404 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE JULIO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 297,590,945

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 23 F NO 48 -86 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 23 F NO 48-86 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : SGIDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE
OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO



01090920 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01713240 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES LTDA POR EL DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S.

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02151687 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S POR EL DE: SGI DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.001 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013 INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713240DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2013/03/03	JUNTA DE SOCIOS	2013/03/12	01713240	
SIN NUM	2015/09/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/11/19	02037523	
SIN NUM	2016/09/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/10/24	02151687	
1	2018/09/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/10/11	02385326	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, DE INGENIERÍA EN LO RELACIONADO CON CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA DE OBRAS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, FORESTALES, AGRÍCOLAS, AGROFORESTALES ACTIVIDADES PECUARIAS, SANEAMIENTO BÁSICO, RESIDUOS SÓLIDOS Y DE PROTECCIÓN ANIMAL; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS DE USO PÚBLICO Y/O DOTACIONAL, OBRAS DE PLANTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO, ZONAS VERDES, ARBOLADO, RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA; SERVICIOS POST-OBRA; PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DIRECCIÓN Y/O GESTIÓN EMPRESARIAL EN CUALQUIER ÁREA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES, LÚDICOS RECREATIVOS; DEPORTIVOS, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, SALUD HUMANA Y ANIMAL, RECONCILIACIÓN Y PAZ Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE EVENTOS; COMPRA, VENTA, TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS, DOTACIONES, MOBILIARIO, MATERIALES Y SERVICIOS EN GENERAL Y; EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN ÉL EXTERIOR, CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMAR O DAR EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA LOS BIENES SOCIALES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRÉSTAMO A INTERÉS, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERÉS CON BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR; DAR EN PRENDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21757415CBCB8

28 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 13:02:24

AB21757415

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR PROTESTAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS; FORMAR PARTE DE OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS Y/O ACCESORIAS; CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OTRAS PERSONAS O SOCIEDADES; TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELAS O ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8110 (ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, Y EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL PRINCIPAL Y QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2013,

INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01713240 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
JIMENEZ ARANGUREN CARLOS YECID	C.C. 000000004284642
SUPLENTE DEL GERENTE	
PEÑA MANRIQUE ANDRES FELIPE	C.C. 000000080729234

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. SIN NUM DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037520 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE PEÑA MANRIQUE ANDRES FELIPE COMO SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD;

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 18 DE NOVIEMBRE DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE JULIO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21757415CBCB8

28 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 13:02:24

AB21757415

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$291,814,981

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8110

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 1 DE 7

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INVERSIONES INSULARES S.A.S.

NIT: 00000900807415-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00063834

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/05/08

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/09

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES INSULARES S.A.S..

DURACION: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACION ES INDEFINIDA



REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA	C.C. 000001015400789

QUE POR ACTA NO. 8 DE ACCIONISTA UNICO DEL 16 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02359910 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA	C.C. 000001015400789

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7 AP.1602
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 2 DE 7

* * * * *

TELEFONO 1: 3193748649

CORREO ELECTRONICO: INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7 AP.1602

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 3193748649

CORREO ELECTRONICO: INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$906.549.214,00

ACTIVO TOTAL: \$906.549.214,00

PASIVO CORRIENTE: \$270.402.941,00

PASIVO TOTAL: \$325.339.679,00

PATRIMONIO: \$581.209.535,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$49.495.598,00

GASTOS DE INTERESES: \$10.225,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE: \$782.241.371,00

ACTIVO TOTAL: \$782.241.371,00

PASIVO CORRIENTE: \$242.147.857,00

PASIVO TOTAL: \$242.147.921,00

PATRIMONIO: \$540.093.450,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$29.948.752,00

GASTOS DE INTERESES: \$280,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE: \$1.062.737.428,00

ACTIVO TOTAL: \$1.062.737.428,00

PASIVO CORRIENTE: \$452.095.911,00

PASIVO TOTAL:	\$522.460.680,00
PATRIMONIO:	\$540.276.748,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$41.474.252,00
GASTOS DE INTERESES:	\$35.600,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,35
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4.840,64

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,23
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,30
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	106.959,82

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1.165,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,03



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 3 DE 7

* * * * *

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	24	00	VARILLAS

30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 YESOS
30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES
30 13 16 00 LADRILLOS
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 17 00 SUELOS
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 11 16 00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR
O DISTANCIA
41 11 39 00 EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 21 21 00 APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 4 DE 7

* * * * *

				ONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM PUTADOR	
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR	
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA	
60	14	11	00	JUEGOS	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	

72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
73	14	15	00	PRODUCCIÓN DE FIBRA	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
86	13	15	00	BELLAS ARTES	
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO	
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES	
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 5 DE 7

* * * * *

95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES INSULARES S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL LYDCOL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 358,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 20 00	24 10 15 00
24 10 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
30 10 22 00	30 10 24 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 13 15 00

30 13 16 00	30 14 17 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 19 15 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 39 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 15 16 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 10 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INDUGU

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.765,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
11 11 18 00	20 14 29 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022

HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 6 DE 7

* * * * *

30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 14 17 00	30 15 19 00	30 16 17 00
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
30 19 18 00	39 11 15 00	39 11 16 00
40 17 15 00	41 11 16 00	41 11 39 00
42 21 21 00	43 23 20 00	49 20 15 00
49 22 15 00	49 24 15 00	56 10 16 00
56 10 19 00	60 12 45 00	60 14 11 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 39 00	72 15 40 00	73 11 15 00
73 14 15 00	73 18 11 00	77 10 15 00
77 10 16 00	78 10 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 16 00
83 10 15 00	86 13 15 00	93 14 20 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220129658B2BA

6 DE ENERO DE 2022 HORA 12:38:24

AA22012965

PÁGINA: 7 DE 7

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 1 DE 33

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NIT: 00000900810685-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059609

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/29

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL



REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ARIAS CELIS EDISON	C.C. 000000079582064

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 81 D # 25 D 36
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MODELIA
TELEFONO 1: 4102663
TELEFONO 2: 3124164056
CORREO ELECTRONICO: INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 81 D # 25 D 36
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MODELIA
TELEFONO 1: 3504180939
TELEFONO 2: 4102663
CORREO ELECTRONICO: INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 2 DE 33

* * * * *

MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$640.034.791,00
ACTIVO TOTAL: \$698.568.987,00
PASIVO CORRIENTE: \$63.968.399,00
PASIVO TOTAL: \$63.968.399,00
PATRIMONIO: \$634.600.588,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$31.241.321,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$608.295.792,00
ACTIVO TOTAL: \$675.820.992,00
PASIVO CORRIENTE: \$23.458.200,00
PASIVO TOTAL: \$78.385.300,00
PATRIMONIO: \$597.435.692,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$54.265.696,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 10,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,09
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 25,93

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,11
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,08

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	17	18	00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10	19	17	00	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
13	10	19	00	PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 3 DE 33

* * * * *

20 10 18 00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
=====
20 10 19 00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
=====
20 10 20 00 SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
=====
20 10 21 00 BARRENAS DE ROCAS
=====
20 11 16 00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
=====
20 11 17 00 ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
=====
20 12 11 00 EQUIPO PARA CEMENTAR
=====
20 12 12 00 EQUIPO DE FRACTURAR
=====
20 12 13 00 EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
=====
20 12 14 00 HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
=====
20 12 16 00 BROCAS DE BARRENA
=====
20 12 18 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
=====
20 12 21 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN
=====
20 12 25 00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
=====
20 12 28 00 EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO
Y PERFORACIÓN
=====
20 12 29 00 EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
=====
20 12 30 00 EQUIPO MULTILATERAL
=====
20 12 31 00 HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
=====
20 12 32 00 EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
=====
20 12 33 00 HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS S
E PERFORA
=====
20 14 12 00 EQUIPO DE DESARENAR
=====
20 14 13 00 ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA

				ABAJO	
20	14	14	00	ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO	
20	14	27	00	UNIDADES DE BOMBLEAR	
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA	
23	29	15	00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL	
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS	
24	14	17	00	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS	
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES	
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL	
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS	
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES	
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA	
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE	
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES	
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 4 DE 33

* * * * *

27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
=====
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
=====
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
=====
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
=====
30 10 15 00 ÁNGULOS
=====
30 10 17 00 VIGAS
=====
30 10 18 00 CONDUCTOS
=====
30 10 20 00 HOJA
=====
30 10 22 00 PLANCHA
=====
30 10 23 00 PERFILES
=====
30 10 24 00 VARILLAS
=====
30 10 28 00 PILOTAJE
=====
30 10 29 00 PILARES
=====
30 10 31 00 RIELES
=====
30 10 32 00 ENREJADO
=====
30 10 35 00 ALMA DE PANAL
=====
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
=====
30 10 37 00 TRENZA
=====
30 10 38 00 FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
=====
30 10 39 00 EJES
=====
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
=====
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
=====
30 11 17 00 YESOS
=====

30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES
30 13 16 00 LADRILLOS
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 CERCADO
30 15 21 00 SUPERFICIE
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 SUELOS
30 16 18 00 EBANISTERÍA
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 5 DE 33

* * * * *

30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS
=====
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
=====
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
=====
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES
=====
30 24 16 00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD
AS Y ESCALERA
=====
30 24 17 00 COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS,
CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
=====
30 25 15 00 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR
A

30 26 15 00 BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E LATÓN
30 26 19 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E MAGNESIO
30 26 24 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E COBRE
30 26 29 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E ZINC
30 26 31 00 LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E ESTAÑO
30 26 35 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E PLOMO
30 26 37 00 BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 6 DE 33

* * * * *

				E HIERRO	
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA	
30	26	67	00	TRASMISIONES	
31	15	22	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO	
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES	
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL	
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA	
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS	
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTURAS	
31	25	15	00	ACTIVADORES	
31	31	11	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA	

31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VI OLETA UV
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31	35	11	00	CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLE TA UV
31	35	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31	35	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM PONENTES ELECTRÓNICOS
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES TUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID AD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 7 DE 33

* * * * *

39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
=====					
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
=====					
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI	
=====					
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
=====					
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES	
=====					
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
=====					
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCHAR ALAMBRE	
=====					
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
=====					
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
=====					
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
=====					
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
=====					
40	14	20	00	MANGUERAS	
=====					
40	16	15	00	FILTROS	
=====					
40	16	16	00	PURIFICACIÓN	
=====					
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
=====					
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
=====					
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS	
=====					

40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS
=====
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
=====
40 17 26 00 ACOPLERES DE TUBOS
=====
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS
=====
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS
=====
40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
=====
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
=====
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
=====
40 17 38 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 42 00 SOCKOLETS PARA TUBOS
=====
40 17 43 00 ESPACIADORES PARA TUBOS
=====
40 17 45 00 PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
=====
40 17 46 00 T PARA TUBOS
=====
40 17 49 00 UNIONES PARA TUBOS
=====
40 17 52 00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
OS
=====
40 18 15 00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS
=====
40 18 19 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
=====
40 18 30 00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
=====
40 18 31 00 ACCESORIOS DE TUBOS
=====
41 10 17 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
=====
41 10 32 00 EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 8 DE 33

* * * * *

41 10 66 00	VECTORES	
41 11 19 00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
41 11 30 00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA	
41 11 33 00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS	
41 11 38 00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS	
41 11 39 00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
41 11 45 00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	
42 19 16 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA	
43 19 16 00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43 21 18 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR	
43 23 20 00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR	
44 11 19 00	TABLEROS	
46 16 15 00	CONTROL DE TRÁFICO	
46 17 15 00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	
46 17 16 00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
46 18 15 00	ROPA DE SEGURIDAD	
46 18 16 00	CALZADO DE PROTECCIÓN	
46 18 17 00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	
46 18 18 00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN	

46 18 19 00 PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 23 00 PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47 12 16 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 13 18 00 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 10 16 00 COLECCIONABLES
49 12 15 00 EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 16 15 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 21 18 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 MUEBLES
56 10 16 00 MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 12 13 00 ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 9 DE 33

* * * * *

RALES				
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCI O CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS
56	13	17	00	APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	27	00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
=====
70 17 15 00 DESARROLLO
=====
70 17 16 00 VIGILANCIA
=====
70 17 17 00 RIEGO
=====
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
=====
71 10 16 00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
=====
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
=====
71 11 20 00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
=====
71 11 22 00 OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
=====
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
=====
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
=====
71 12 12 00 SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
=====
71 12 15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
=====
71 12 17 00 SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
=====
71 12 19 00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
=====
71 12 22 00 SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
=====
71 12 23 00 SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
=====
71 12 30 00 SERVICIOS INTEGRADOS
=====
71 13 14 00 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
=====
71 14 10 00 SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
=====
71 14 11 00 SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
=====
71 16 11 00 GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
=====
71 16 14 00 SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
=====
71 16 16 00 OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
=====
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
=====
72 10 21 00 CONTROL DE PLAGAS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 10 DE 33

* * * * *

72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIONES	
=====					
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
				NDAS TRANSPORTADORAS	
=====					
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
=====					
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
=====					
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
=====					
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
=====					
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
=====					
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
=====					
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
=====					
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
=====					
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
=====					
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====					
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
=====					
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	

				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 11 DE 33

* * * * *

72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI CIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT RICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	

				EQUIPO PESADO	
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
73	17	15	00	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS	
73	17	16	00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN	
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
76	10	15	00	DESINFECCIÓN	
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS	
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES	
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS	
76	13	16	00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS	
76	13	17	00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 12 DE 33

* * * * *

77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 15 00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
=====
78 12 16 00 SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
=====
78 14 18 00 SERVICIOS AL TERMINAL
=====
78 14 19 00 SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TR
ANSPORTE
=====
78 18 16 00 SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
=====
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
80 13 15 00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E
DIFICACIONES
=====
80 15 16 00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
=====
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====

81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR
ICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
=====
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
=====
81 11 18 00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
OMPONENTES DE SISTEMAS
=====
81 11 20 00 SERVICIOS DE DATOS
=====
81 11 21 00 SERVICIOS DE INTERNET
=====
81 11 22 00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
=====
81 11 23 00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP
UTADOR
=====
81 12 15 00 ANÁLISIS ECONÓMICO
=====
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 14 16 00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
=====
81 14 17 00 PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
=====
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
81 14 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
=====
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
=====
81 15 17 00 GEOLOGÍA
=====
81 16 15 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
=====
81 16 17 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
=====
81 16 18 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM
EDIA
=====
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 13 DE 33

* * * * *

83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83 10 16 00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
83 12 16 00	CENTROS DE INFORMACIÓN	
84 10 16 00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS	
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES	
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
84 11 17 00	FINANZAS CORPORATIVAS	
84 11 18 00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	
85 10 15 00	CENTROS DE SALUD	
85 10 17 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD	
85 11 15 00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	
85 11 16 00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS	
85 11 17 00	MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD	
85 12 22 00	SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL	
86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	
86 10 18 00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA	
86 14 15 00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA	
86 14 17 00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	
90 11 17 00	FACILIDADES PARA ACAMPAR	

90 14 15 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVO
S
90 14 17 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 19 00 CONSULTORES DE MODAS
93 13 17 00 PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 POBLACIÓN
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
94 12 15 00 CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 14 DE 33

* * * * *

95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
				AS	
=====					
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
=====					
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
=====					
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS	
				TRIALES PORTÁTILES	
=====					
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
=====					
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA	
				FINCAS	
=====					
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID	
				ENCIALES	
=====					
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
				CIALES E INDUSTRIALES	
=====					
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM	
				ERGENCIA Y ALIVIO	
=====					

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	20	00		49	16	15	00		49	16	16	00
49	16	17	00		49	17	15	00		49	20	15	00

=====
| 90 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 23 | 00 |
=====
| 47 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 56 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 12 | 16 | 49 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 28 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 17 | 00 |
=====
| 23 | 15 | 35 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 17 | 00 |
=====
| 40 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 27 | 00 |
=====
| 78 | 18 | 16 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 18 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 23 | 00 |

=====
| 90 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 |
=====
| 47 | 13 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 |
=====
| 26 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 73 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 23 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 25 | 15 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 15 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 18 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 30 | 00 |
=====
| 60 | 12 | 41 | 00 |
=====
| 95 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 46 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 19 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 24 | 00 |

=====
| 90 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 56 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 76 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 27 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 83 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 31 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 67 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 16 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 19 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 33 | 00 |
=====
| 73 | 18 | 11 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 17 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 20 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 15 DE 33

* * * * *

70 13 17 00	70 17 18 00	76 12 24 00
72 15 40 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 16 15 00	49 16 16 00	49 16 17 00
49 22 15 00	90 14 15 00	90 14 16 00
25 17 39 00	26 11 16 00	26 12 16 00
27 11 16 00	31 15 22 00	31 16 25 00
31 25 15 00	32 13 10 00	32 14 10 00
39 10 16 00	39 10 18 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 18 00	39 11 19 00
39 11 20 00	39 11 21 00	39 11 22 00
39 11 24 00	39 11 25 00	39 11 26 00
39 12 10 00	39 12 13 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 12 18 00	39 12 19 00
39 12 20 00	39 12 21 00	39 12 22 00
39 12 23 00	39 13 16 00	39 13 17 00

41 11 19 00	60 10 49 00	72 12 15 00
72 14 11 00	72 15 15 00	73 15 21 00
73 17 15 00	73 17 16 00	83 10 18 00
43 23 20 00	49 10 16 00	49 12 15 00
49 17 15 00	49 18 15 00	49 20 15 00
49 21 18 00	49 24 15 00	49 24 16 00
49 24 17 00	90 14 17 00	94 12 15 00
95 12 23 00	56 12 13 00	80 15 16 00
72 14 13 00	43 21 18 00	44 11 19 00
55 12 19 00	60 10 17 00	60 12 11 00
27 11 23 00	39 13 15 00	43 19 16 00
55 12 17 00	60 12 15 00	32 15 15 00
46 16 15 00	46 17 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - PROGRESAR SA. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 12 13 00	20 12 14 00	20 12 25 00
20 12 28 00	27 11 19 00	27 12 17 00
30 24 17 00	31 20 15 00	31 31 11 00
31 31 12 00	31 31 13 00	31 31 14 00
31 31 17 00	31 35 11 00	31 35 14 00
31 35 15 00	40 10 15 00	40 14 17 00
40 16 15 00	40 16 16 00	40 17 15 00
40 17 16 00	40 17 30 00	40 17 53 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 16 DE 33

* * * * *

40 18 31 00	40 18 30 00	71 11 22 00
72 15 44 00	72 15 19 00	95 12 16 00
24 14 17 00	12 16 48 00	13 10 19 00
24 10 17 00	30 12 17 00	25 10 16 00
25 18 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 19 18 00	30 10 18 00	72 14 11 00
83 10 15 00	30 18 16 00	40 17 17 00
40 17 33 00	40 17 31 00	40 17 32 00
40 17 29 00	40 17 28 00	40 17 27 00
40 17 26 00	40 17 25 00	40 17 24 00
40 17 35 00	40 17 36 00	40 17 37 00
40 17 38 00	40 17 42 00	40 17 43 00
40 17 49 00	40 17 46 00	40 17 45 00
40 17 52 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 10 15 00	71 12 30 00	71 12 11 00
72 14 10 00	72 12 15 00	72 15 25 00
72 15 39 00	72 15 35 00	81 10 15 00
95 12 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PORVENIR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	71	16	16	00	80	15	16	00
81	10	15	00	85	10	15	00	91	10	19	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	12	19	00
30	12	18	00	30	12	17	00	30	11	19	00
30	11	18	00	30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	24	00	30	16	21	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	17	00	30	16	16	00
30	16	15	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	25	15	00	30	24	17	00	30	26	16	00
30	26	55	00	30	26	50	00	30	26	56	00
30	26	63	00	30	26	67	00	72	15	39	00
23	15	35	00	41	10	32	00	71	12	30	00
72	15	16	00	80	10	17	00	80	11	16	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 17 DE 33

* * * * *

81 11 21 00	81 11 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 15 17 00	81 16 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
26 12 16 00	22 10 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA URBANISTICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23 15 35 00	71 12 30 00	71 16 14 00
80 10 17 00	73 15 21 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	81 14 19 00	81 15 16 00
81 16 15 00	81 16 17 00	81 16 18 00
86 10 16 00	81 15 17 00	80 10 15 00

=====
| 22 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 39 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 11 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 37 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 41 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 44 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 28 | 00 |

=====
| 22 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 23 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 11 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 35 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 42 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 45 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 24 | 00 |

=====
| 22 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 63 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 22 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 43 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 16 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 18 DE 33

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO DE ESTABILIZACION PORVENIR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.195,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	15	00	20	10	16	00	20	10	17	00
20	10	18	00	20	10	19	00	20	10	20	00
20	10	21	00	20	11	16	00	20	11	17	00
20	12	11	00	20	12	12	00	20	12	14	00
20	12	16	00	20	12	18	00	20	12	21	00
20	12	28	00	20	12	29	00	20	12	30	00
20	12	31	00	20	12	32	00	20	12	33	00
20	14	12	00	20	14	13	00	20	14	14	00
20	14	27	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	22	10	19	00
23	29	15	00	26	12	16	00	27	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00	30	16	17	00
30	26	42	00	31	16	28	00	31	21	15	00
39	11	18	00	39	12	17	00	39	13	17	00

=====
| 40 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 45 | 00 |
=====
| 49 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 35 | 00 |
=====
| 73 | 18 | 10 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 |

=====
| 41 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 |
=====
| 55 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 30 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 31 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 |
=====
| 76 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 82 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 |

=====
| 41 | 11 | 39 | 00 |
=====
| 49 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 11 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
| 76 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 19 DE 33

* * * * *

```

=====
| 95 | 12 | 17 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 | | 95 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 23 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 166,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 10 | 17 | 18 | 00 | | 11 | 11 | 15 | 00 | | 21 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 15 | 00 | | 22 | 10 | 16 | 00 | | 22 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 18 | 00 | | 22 | 10 | 19 | 00 | | 22 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 24 | 10 | 16 | 00 | | 26 | 12 | 16 | 00 | | 30 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 17 | 00 | | 30 | 10 | 18 | 00 | | 30 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 23 | 00 | | 30 | 10 | 24 | 00 | | 30 | 10 | 28 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 29 | 00 | | 30 | 10 | 31 | 00 | | 30 | 10 | 32 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 35 | 00 | | 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 10 | 37 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 38 | 00 | | 30 | 10 | 39 | 00 | | 30 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 16 | 00 | | 30 | 11 | 18 | 00 | | 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 15 | 00 | | 30 | 12 | 16 | 00 | | 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 | | 30 | 12 | 19 | 00 | | 30 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 16 | 00 | | 30 | 13 | 17 | 00 | | 30 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 16 | 00 | | 30 | 14 | 17 | 00 | | 30 | 15 | 15 | 00 |
=====

```

=====
| 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 46 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 53 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 22 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 |
=====
| 55 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 71 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 12 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 |

=====
| 30 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 18 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 37 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 47 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 54 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 49 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 17 | 00 |
=====
| 71 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 25 | 00 |

=====
| 30 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 17 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 45 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 48 | 00 |
=====
| 31 | 16 | 28 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 38 | 00 |
=====
| 49 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 60 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 70 | 17 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 11 | 10 | 00 |
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 23 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 20 DE 33

* * * * *

72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	76 11 15 00
76 12 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 22 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 15 17 00
82 10 15 00	83 10 15 00	90 15 15 00
90 15 17 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 20 00	95 12 23 00	95 13 15 00
95 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 11 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 24 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 23 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 29 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 35 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 38 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 45 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 54 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 39 | 00 |
=====
| 49 | 17 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 16 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 16 | 00 |
```

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 22 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 24 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 31 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 39 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 20 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 24 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 39 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 47 | 00 |
=====
| 31 | 16 | 28 | 00 |
=====
| 39 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 39 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 46 | 18 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 |
=====
| 55 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 |
```

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 22 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 22 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 22 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 28 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 32 | 00 |
=====
| 30 | 10 | 37 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 11 | 19 | 00 |
=====
| 30 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 21 | 00 |
=====
| 30 | 19 | 18 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 15 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 43 | 00 |
=====
| 30 | 26 | 48 | 00 |
=====
| 31 | 21 | 15 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 41 | 11 | 38 | 00 |
=====
| 49 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 49 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 56 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 18 | 00 |
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 21 DE 33

* * * * *

70 15 19 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 10 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 39 00	72 15 40 00	76 11 15 00
76 12 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 16 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 22 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 15 17 00	82 10 15 00	83 10 15 00
90 11 17 00	90 15 15 00	90 15 17 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 15 16 00	95 10 18 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00

95 12 19 00	95 12 23 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 260,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
26 12 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 38 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
30 15 15 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 15 20 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 21 00	30 16 24 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 17 21 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 22 DE 33

* * * * *

30 18 18 00	30 19 15 00	30 19 16 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 24 17 00	30 25 15 00	30 26 15 00
30 26 31 00	30 26 35 00	30 26 38 00
30 26 39 00	30 26 40 00	30 26 41 00
30 26 45 00	30 26 47 00	30 26 48 00
30 26 49 00	30 26 50 00	30 26 54 00
30 26 57 00	30 26 60 00	30 26 63 00
31 16 28 00	31 21 15 00	39 11 18 00
39 12 17 00	39 13 17 00	46 18 15 00
49 16 15 00	49 17 15 00	49 22 15 00
49 24 15 00	49 24 16 00	55 12 17 00
56 10 15 00	56 10 16 00	56 10 17 00
56 10 19 00	60 14 13 00	70 11 15 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 15 18 00	70 15 19 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 10 16 00
71 10 17 00	71 12 10 00	71 12 12 00
71 12 30 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00

72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	73 18 11 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 12 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 13 15 00	95 13 17 00	95 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 23 DE 33

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
21	10	15	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	24	10	16	00	26	12	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	30	18	18	00

30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 17 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 16 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	30 26 15 00	30 26 16 00
=====	=====	=====
30 26 19 00	30 26 24 00	30 26 29 00
=====	=====	=====
30 26 32 00	30 26 39 00	30 26 41 00
=====	=====	=====
30 26 42 00	30 26 45 00	30 26 46 00
=====	=====	=====
30 26 47 00	30 26 48 00	30 26 49 00
=====	=====	=====
30 26 53 00	30 26 54 00	30 26 56 00
=====	=====	=====
30 26 57 00	30 26 59 00	30 26 61 00
=====	=====	=====
30 26 63 00	31 16 28 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 17 00	39 12 18 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	46 18 15 00	49 16 15 00
=====	=====	=====
49 17 15 00	49 22 15 00	49 24 15 00
=====	=====	=====
49 24 16 00	55 12 17 00	56 10 15 00
=====	=====	=====
56 10 16 00	56 10 17 00	56 10 19 00
=====	=====	=====
60 14 10 00	60 14 13 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	71 10 17 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 23 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 24 DE 33

* * * * *

72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 18 11 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 12 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 13 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	82 10 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 15 16 00	95 10 15 00
=====	=====	=====
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 24 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00	95 13 17 00	95 14 16 00
=====	=====	=====
95 14 17 00	95 14 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SARAVERENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,57
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	19	15	00	10	19	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	19	00	25	17	27	00
26	12	16	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	17	00	31	16	28	00	31	21	15	00
32	15	15	00	39	11	18	00	39	12	17	00
39	13	17	00	41	10	66	00	46	18	15	00
49	16	15	00	49	17	15	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00	55	12	17	00
56	10	15	00	56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	14	16	00	70	15	15	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	71	11	20	00
71	12	10	00	71	12	17	00	71	12	19	00
71	12	22	00	71	12	23	00	71	13	14	00
71	14	10	00	71	14	11	00	71	16	11	00
71	16	16	00	72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	11	10	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 25 DE 33

* * * * *

72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
76 12 24 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	83 10 15 00	84 10 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	85 10 17 00	85 11 15 00
=====	=====	=====
85 11 16 00	85 11 17 00	85 12 22 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	93 13 17 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 11 16 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00
=====	=====	=====

===== | 95 | 12 | 23 | 00 | =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SARAVERENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	19	15	00	10	19	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	19	00	25	17	27	00
26	12	16	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	17	00	31	16	28	00	31	21	15	00
32	15	15	00	39	11	18	00	39	12	17	00
39	13	17	00	41	10	66	00	46	18	15	00
49	16	15	00	49	17	15	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00	55	12	17	00
56	10	15	00	56	10	16	00	56	10	17	00
56	10	19	00	70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	14	16	00	70	15	15	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	71	11	20	00
71	12	10	00	71	12	17	00	71	12	19	00
71	12	22	00	71	12	23	00	71	13	14	00
71	14	10	00	71	14	11	00	71	16	11	00
71	16	16	00	72	10	15	00	72	10	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 26 DE 33

* * * * *

72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
76 12 24 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
82 10 15 00	83 10 15 00	84 10 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	85 10 17 00	85 11 15 00
=====	=====	=====

85 11 16 00	85 11 17 00	85 12 22 00
86 10 18 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 15 16 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SARAVERENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 19 15 00	10 19 17 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 19 00	25 17 27 00
26 12 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 18 00
30 16 17 00	31 16 28 00	31 21 15 00
32 15 15 00	39 11 18 00	39 12 17 00
39 13 17 00	41 10 66 00	46 18 15 00
49 16 15 00	49 17 15 00	49 22 15 00
49 24 15 00	49 24 16 00	55 12 17 00
56 10 15 00	56 10 16 00	56 10 17 00
56 10 19 00	70 11 15 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 14 16 00	70 15 15 00	70 15 18 00
70 15 19 00	70 17 15 00	70 17 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 27 DE 33

* * * * *

70 17 17 00	70 17 18 00	71 11 20 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 17 00	71 12 19 00
=====	=====	=====
71 12 22 00	71 12 23 00	71 13 14 00
=====	=====	=====
71 14 10 00	71 14 11 00	71 16 11 00
=====	=====	=====
71 16 16 00	72 10 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
76 12 24 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00

81 10 22 00	81 11 22 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
82 10 15 00	83 10 15 00	84 10 16 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	85 10 17 00	85 11 15 00
85 11 16 00	85 11 17 00	85 12 22 00
86 10 18 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 15 16 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SARAVERENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10 19 15 00	10 19 17 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 19 00	25 17 27 00
26 12 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 18 00
30 16 17 00	31 16 28 00	31 21 15 00
32 15 15 00	39 11 18 00	39 12 17 00
39 13 17 00	41 10 66 00	46 18 15 00
49 16 15 00	49 17 15 00	49 22 15 00
49 24 15 00	49 24 16 00	55 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 28 DE 33

* * * * *

56 10 15 00	56 10 16 00	56 10 17 00
=====	=====	=====
56 10 19 00	70 11 15 00	70 11 17 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 14 16 00	70 15 15 00	70 15 18 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	71 11 20 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 17 00	71 12 19 00
=====	=====	=====
71 12 22 00	71 12 23 00	71 13 14 00
=====	=====	=====
71 14 10 00	71 14 11 00	71 16 11 00
=====	=====	=====
71 16 16 00	72 10 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
76 12 24 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====

77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 22 00	81 11 22 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	81 15 17 00
82 10 15 00	83 10 15 00	84 10 16 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	85 10 17 00	85 11 15 00
85 11 16 00	85 11 17 00	85 12 22 00
86 10 18 00	93 13 17 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 15 16 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CANDELARIA MS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 229,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 19 00
26 12 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 18 00
30 16 17 00	31 16 28 00	31 21 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 29 DE 33

* * * * *

39 11 18 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
46 18 15 00	49 16 15 00	49 17 15 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====

81 14 15 00	81 15 17 00	82 10 15 00
83 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CANDELARIA MS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.295,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 19 00
26 12 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 18 00	30 16 17 00	31 16 28 00
31 21 15 00	39 11 18 00	39 12 17 00
39 13 17 00	46 18 15 00	49 16 15 00
49 17 15 00	49 22 15 00	49 24 15 00
49 24 16 00	55 12 17 00	56 10 15 00
56 10 16 00	56 10 17 00	56 10 19 00
70 11 15 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 15 18 00
70 15 19 00	70 17 17 00	70 17 18 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 12 10 00	72 12 11 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 30 DE 33

* * * * *

72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 13 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	76 11 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 22 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA PARQUES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.625,85
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	31 16 28 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
46 18 15 00	49 16 15 00	49 17 15 00
=====	=====	=====
49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 12 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 31 DE 33

* * * * *

77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 22 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 15 17 00	82 10 15 00
83 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MAINC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 408,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 19 00
26 12 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 18 00
30 16 17 00	31 16 28 00	31 21 15 00
39 11 18 00	39 12 17 00	39 13 17 00
46 18 15 00	49 16 15 00	49 17 15 00

49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	56 10 19 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 17 00	82 10 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	93 14 15 00	93 14 16 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 20 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL VIAL DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 492,80



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 32 DE 33

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	16	00	30	10	36	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	17	17	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	39	12	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00	40	17	25	00
40	17	45	00	40	18	15	00	40	18	19	00
42	19	16	00	56	12	16	00	56	13	17	00
71	10	16	00	71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00	72	15	30	00

72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	76 10 15 00
=====	=====	=====
76 10 16 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 22 00
=====	=====	=====
76 12 23 00	76 12 24 00	76 13 16 00
=====	=====	=====
76 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 15 00
=====	=====	=====
77 13 16 00	77 13 17 00	78 12 16 00
=====	=====	=====
78 14 18 00	78 14 19 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 15 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 11 18 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 14 18 00	83 10 16 00
=====	=====	=====
86 14 15 00	86 14 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 24 00	95 14 17 00
=====	=====	=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00737632 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2174211094EAB

21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 22:06:18

AB21742110

PÁGINA: 33 DE 33

* * * * *

EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

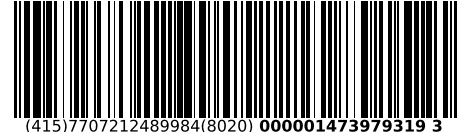
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14739793193



(415)7707212489984(8020) 000001473979319 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 0 7 4 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES INSULARES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

CR 56 153 84 TO 7 AP 1602

42. Correo electrónico

inversionesinsulares.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 4 7 5 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 4 0 9 0 2

4 2 1 0

2 0 1 4 0 9 2 2

4 2 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 8 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 02 - 08 / 10 : 46: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

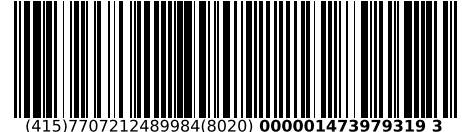
984. Nombre MORALES GALEANO JENNIFFER ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739793193



(415)7707212489984(8020) 000001473979319 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 4 1 5	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="3"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 2 2		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 0 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 6 1 9 3			
78. Departamento	8 8			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 4 0 9 2 2			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

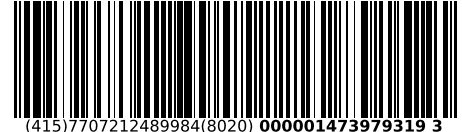
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739793193



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 4 1 5	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

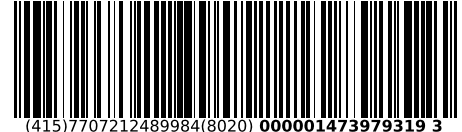
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 1 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 5 4 0 0 7 8 9
	104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido GALEANO	106. Primer nombre JENNIFFER
	107. Otros nombres ANDREA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739793193

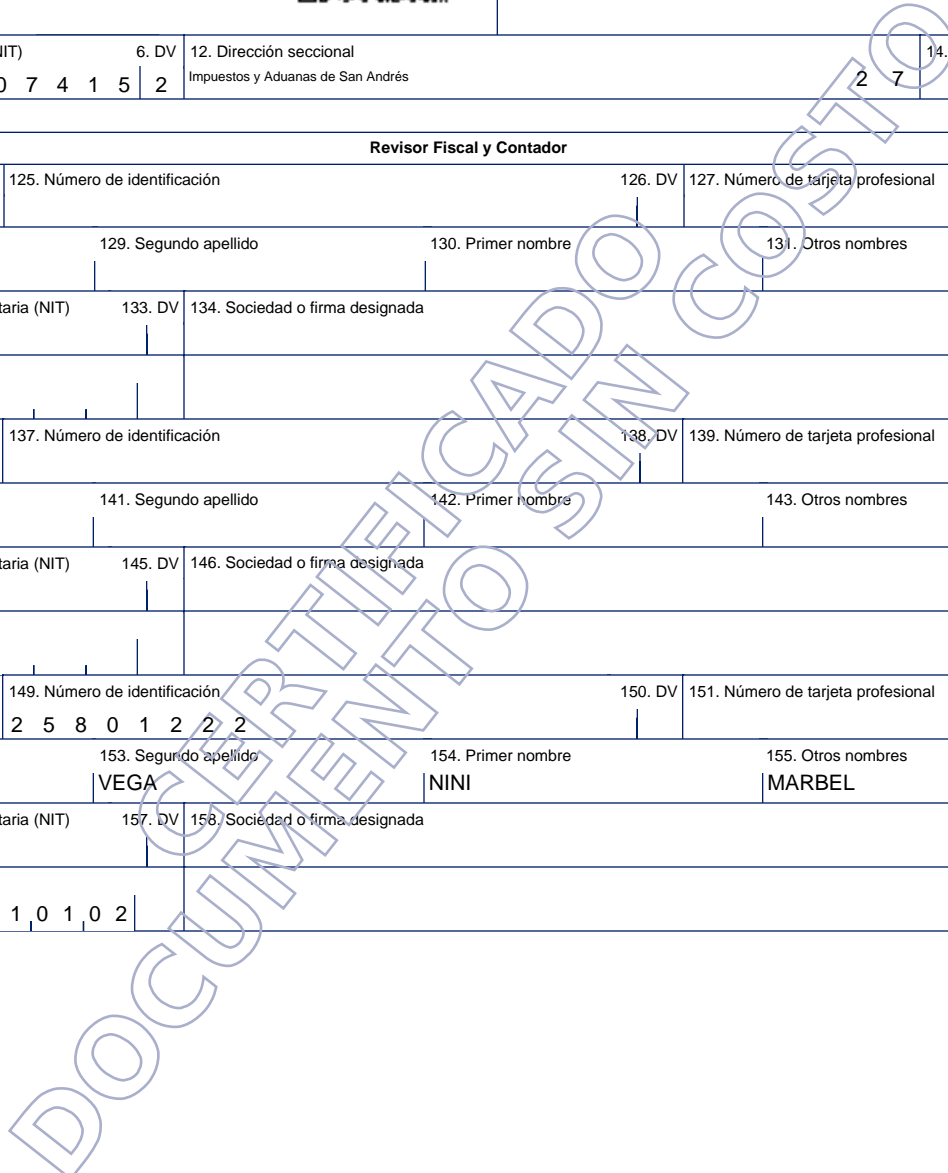


(415)7707212489984(8020) 000001473979319 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 4 1 5 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

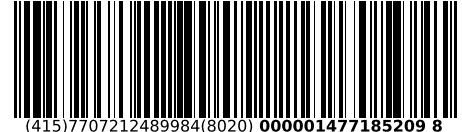
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 5 8 0 1 2 2 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 6 5 8 0 0 T
	152. Primer apellido RAMOS	153. Segundo apellido VEGA	154. Primer nombre NINI	155. Otros nombres MARBEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 0 2			



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **INCOSS INGENIERÍA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**

36. Nombre comercial 37. Sigla **INCOSS INGENIERIA S.A.S.**

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 81 D 25 D 36

42. Correo electrónico incossingenieria@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 4 1 0 2 6 6 3 45. Teléfono 2 3 1 2 4 1 6 4 0 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
7 1 1 2	2 0 1 5 0 1 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 06 / 09 : 30: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

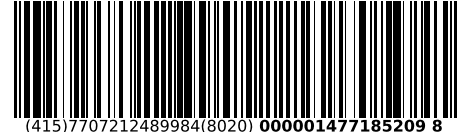
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ARIAS CELIS EDISON**
985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 3 3 8 9 4			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 1 2 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 1 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

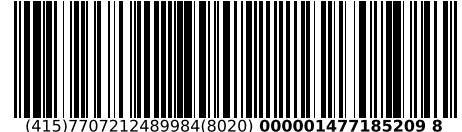
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 5 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 8 2 0 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido CELIS	106. Primer nombre EDISON	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
2	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
4	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad INVERSIONES INSULARES SAS con Nit 900.807.415, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de quinientos millones de pesos (\$500.000.000,00), destinado para Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021 que tiene por objeto “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021.

Contacto: Juan Sebastián Mosquera Salamanca, Teléfono 746 20 60 Ext.15530 Email: jmosqueras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad INVERSIONES INSULARES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

FRANCISCO
JAVIER MONROY
GUERRERO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MONROY
GUERRERO
Fecha: 2021.12.29 12:59:43
-05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero

C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresas 1
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Enc. 2014



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101137474		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 01 2022	07	01	2022	00:00	30	05	2022	23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO TITAN	IDENTIFICACIÓN NAD: 293.390-0
DIRECCIÓN: CR 56 NRO. 153 - 84 TO 7 AP 1602	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3193748649

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER-EQUIPAMENTOS PUBLICOS-ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 35 PISO 1-3	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3485400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-0-081-2021 CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACION SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS NIT. 830.055.897-7

ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/01/2022	30/05/2022	\$ 225,737,513.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 21/01/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SGI DE COLOMBIA S.A.S.	900119324-9	10.00
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS SUMINISTRADOS S.A.S	900810685-5	10.00
INVERSIONES INSULARES SAS	900807415-2	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****225,737.00	\$ *****8,000.00	\$ *****44,410.00	\$ *****278,147.00	\$ *****225,737,513.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B.



Handwritten signature of the policyholder.

15-45-101137474

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101137474		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
03	01	2022	07	01	2022	00:00		30 05 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO TITAN			IDENTIFICACIÓN NAD: 293.390-0								
DIRECCIÓN: CR 56 NRO. 153 - 84 TO 7 AP 1602						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3193748649		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDE TER-EQUIPAMENTOS PUBLICOS-ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.A.			IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7								
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 35 PISO 1-3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3485400		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

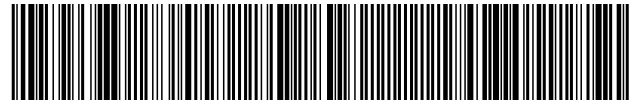
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
15-45-101137474

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR



7709998021167003477006

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000034770069

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
03/01/2022 03:56p.m.				
RECIBIMOS DE: UROS GAMA Y CIA. LTDA.				NIT. 900.117.568
LA SUMA DE: Doscientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000034770069				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101137474-0-1	\$233,737.00		\$44,410.00	\$278,147.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 278,147.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	278,147.00
			OTROS:	\$278,147.00
TRANSACCION: 0003477006			TOTAL:	\$278,147.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 07 enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-081-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Yo **JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**, identificado con C.C 1.015.400.789 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de **INVERSIONES INSULARES SAS**, identificada con el NIT. 900.807.415-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de enero de 2022

Atentamente,



JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO
C.C. No. 1.015.400.789
Representante Legal
INVERSIONES INSULARES SAS
NIT 900.807.415-2

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 07 enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-081-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Yo **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con C.C 79.582.064 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de **INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con NIT. 900.810.685-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de enero de 2022

Atentamente,



EDISON ARIAS CELIS
C.C. No. 79.582.064
REPRESENTANTE LEGAL
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
NIT 900.810.685-5

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 07 enero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-081-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Yo **CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN**, identificado con C.C 4.284.642 de San Luis de Palenque., quien actúa en nombre y representación de **SGI DE COLOMBIA SAS**, identificada con NIT. 900.119.324-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de enero de 2022

Atentamente,



CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN
C.C. No. 4.284.642
REPRESENTANTE LEGAL
SGI DE COLOMBIA SAS
NIT. No. 900.119.324-9

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA					
PROponente		CONSORCIO TITAN					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS	8.625,85	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	24/01/2017	30/11/2017	30 %

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA					
PROponente		CONSORCIO TITAN					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				SGI DE COLOMBIA SAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ANDENES DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, ASI COMO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO	7.440,62	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	23/10/2015	23/10/2015	10 %

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos

de referencia.

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA					
PROponente <u>CONSORCIO TITAN</u>							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					INVERSIONES INSULARES SAS		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
2	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS	3.931,98	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	24/10/2019	14/02/2020	10%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

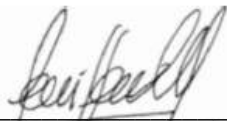
Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO

C.C. No. 1.015.400.789

Representante Legal

CONSORCIO TITAN



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.038.744-0, integrado por: **INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con Nit. No. 900.810.685-5, con una participación de 30%, **LYDCO INGENIERIA SAS**, identificada con Nit. No. 900.233.698-5, con una participación de 23%, **APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS**, identificada con Nit. No. 900.424.836-5, con una participación de 23%, **IES INGENIEROS SAS**, identificada con Nit. No. 900.317.964-1, con una participación de 23% y **PAVIGAS SAS**, identificada con Nit. No. 804.003.244-0, con una participación de 1%, celebró con la **ALCALDIA LOCAL DE BOSA** el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, cuyas características se relacionan a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2017.
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES.
PRORROGA No. 1	SESENTA Y OCHO (68) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y SIETE (7) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
VALOR INICIAL	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
VALOR TOTAL	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

VALOR EJECUTADO	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
SUPERVISOR	Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO TECHOVITA.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la intervención de un total de diecinueve (19) parques, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó el mantenimiento y construcción de un área total de 23.176,79 M2, los cuales se discriminan así:

Área Total Construcción de Parques: 13.502,75 M2.
 Área Total Mantenimiento de Parques: 9.674,04 M2.
 Área Total Intervenida: 23.176,79 M2.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la ejecución de las actividades que se describen a continuación:



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Componente Construcción de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Construcción de parques asciende a un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (3.538.900.676,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de ocho (8) parques, relacionados así:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUES		\$3.538.900.676,00

Para el componente de Construcción de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h: 2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde.	ML	2.453,06
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M2	13.502,75
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M2	6.529,89
EXCAVACIONES Y RELLENOS		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M3	1.020,06
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M3	3.325,52
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M3	337,24
Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:40 cm	M3	1.389,10
Explanación y retiro	M3	1.100,36
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M3	117,07
INSTALACIONES HIDRAULICAS		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	295,68
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	18,00
Pozo de inspección (mampostería, h:1,20m con excavación)	UN	0,50



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Cárcamo para protección de tuberías con espesor de 0,10 m	ML	19,70
CONCRETO		
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M2	12,66
PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:6 cm	M3	34,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Suministro e instalación de piso de caucho triturado, color azul, e= 3 cms	M2	621,42
Suministro e Instalación Adoquín de marcador visual A-26 (Incluye base de arena 4 cms, arena de nivelación y arena de sello)	ML	1.152,03
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	3.342,36
Bordillo prefabricado A-85 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	91,32
Sardinell prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	670,79
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	375,19
MOBILIARIO URBANO		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	240,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	45,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	32,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	116,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	100,00
Construcción de rampas B-5	UND	23,00
Suministro e instalación de columpio niños de 6-12 años (3 puestos)	UND	1,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	6,00
Instalación y suministro de juego rueda giro sencillo para niños de (1-5 años) según especificaciones del IDRD	UND	4,00
Instalación y suministro de muro deslizadero para niños de 6-12 años, según especificaciones del IDRD.	UND	5,00
Abdominales adultos	UND	3,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	3,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	3,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
Giro cadera adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de Péndulo adultos	UND	2,00
EXTERIORES		
Señalización. Identificador General IDGS	UND	10,00
Señalización. Identificador General IDE - 46	UND	7,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	ML	2,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRD	ML	64,16
PAISAJISMO		
Suministro e instalación de cespedón (pasto kikuyo cortado a máquina) incluye nivelación del terreno, 3 cms de sustrato formulado (tierra abonada), riego y salado.	M2	2.747,61
Árbol chicalá (amarillo) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	26,00
Árbol chicalá (rosado) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	6,00
REDES ELECTRICAS		
Caja en mampostería según norma CODENSA AP-274	UN	50,00
Canalización 1 ducto de 3" PVC	ML	875,40
OBRAS NO PREVISTAS ITEMS MANTENIMIENTO (CONTRACTUALES)		
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.321,04
Desmonte Malla Protección Contra Impacto	M2	162,60
Desmonte y retiro adoquín	M2	710,32
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	4,00
Desmonte y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	4,00
Desmonte y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	0,50
Desmonte estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	388,06
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	497,67



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmonte Juegos infantil Madera	UND	1,00
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	964,79
Demolición Sardinel	ML	647,22
Desmonte Juegos infantil Madera	UND	1,00
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	8.025,72
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnreal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2	M2	22,36
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	56,00
Contened. Raíces arboles (1.30x1.50 int) h=1.57 **	UND	24,00
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	952,76
Relleno en tierra negra	M3	163,60
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	27,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	1,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	129,10
Dotación Módulo Timón Volantes Dobles s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	1,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	3,00
Desmonte banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	6,00
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)	M2	2.486,95
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	867,63
OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES		
Desmonte de Señal SC-80 Dos Caras	UND	4,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Relleno Rajón Manual Inc. Compactación	M3	327,47
Borde Separador Verde A-170	ML	63,82
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDR	M3	1.014,70
Rodadura Asfáltica IDR e=0,05 Compactado**	M2	646,88
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	379,91
Desmonte de Señal IDG-S	UND	1,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	15,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	182,73
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	446,10
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	2,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	39,60
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	21,78
Valla Para Módulos	UND	4,00
Estructura voleibol sum + instalación	UN	1,00
Demarcación Pintura Trafico Voleibol a= 0,05**	M2	162,00
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Demolición cárcamo manual incl. cargue y	ML	120,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	4,69
concreto estriado rampa e=0,15sin	M2	7,70
Encamisado Recalce Vigas	M3	0,30
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	21,83
MUROS E=0,12 Ladrillo prensa Santa Fe 2CV	ML	27,00
Viga de Amarre en concreto	ML	27,00
tubería PVC P.RDE 21 D=6**	ML	36,00
muro deslizadero IDR (1-5)	UND	1,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	2,00
Suministro baranda M83ES**	ML	28,00
ASFALTO MDC-19	M2	305,88
Concreto ciclópeo 2500 psi	M3	6,43
Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML	102,68
MR-45 INCLUIDO REFUERZO	M3	81,36

Componente Mantenimiento de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Mantenimiento de parques asciende a un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (2.824.539.581,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de once (11) parques, relacionados así:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
ALCALDIA LOCAL
DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO DE PARQUES		\$2.824.539.581,00

Para el componente de Mantenimiento de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
ACTIVIDADES PRELIMARES		
Diagnóstico de cada parque incluye levantamiento arquitectónico, planos propuesta preliminar, presupuesto preliminar	UND	11,00
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.296,45
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDR D e= 0.15 + Base granular IDR D e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobrado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDR D cada 4 m2	M2	15,99
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2de asfalto	M2	133,80
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones	M2	3.350,57

Página 8 de 16



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)		
Suministro e instalación Cerramiento Protección Contra Impacto h= 2.50 m, Malla eslabonada Cal. 10 hueco de 2-1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en 1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en tubo estructural redondo galvanizado diam. 1-1/2" m ASTM-500 Grado-C y protección en Varilla Redonda lisa diam. 3/4", Viga = 0.30 x 0.40 m concreto reforzado de 3.000 psi - Excavación con retiro, Pilotín en concreto Reforzado de 3.000 psi d= 0.40 m y h = 1.50 m Anticorrosivo a base de zinc, esmalte alquídico tipo 1; platinas y ángulos – (Según Diseño IDRD)	ML	83,06
Desmante Malla Protección Contra Impacto	M2	796,36
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	3,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3A	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación de pintura esmalte sintético base aceite malla eslabonada o contra impacto dos manos, incluye pintura de parales y ángulos	M2	2.932,65
Pintura Baranda Tipo M-80 (incluye herramienta y equipo, pelada total de las elementos, removedor, estopa desengrasante, lavado de la superficie, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura)	ML	145,30
Pintura Módulo M-3, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	4,00
Pintura Módulo M-5 Columpios, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	1,00
Desmante banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	49,00
Desmante juego Tipo M-3 STPM	UND	2,00
Desmante juego Tipo M-3A STPM	UND	4,00
Desmante juego Tipo M-5 ó 5A STPM	UND	3,00
Desmante y retiro adoquín	M2	423,53
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Demarcación pintura tráfico microfútbol a= 0.1	M2	454,35
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	4.839,87
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	3.421,71
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	3.859,18
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	3.133,50



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmante e instalación Bordillo prefabricado A-80	ML	30,50
Relleno en tierra negra	M3	59,60
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	690,55
Suministro e instalación Giro De Manos adultos mayores	UND	6,00
Dotación Módulo Elíptica s/diseño	UND	8,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	6,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Balancín Cintura Twister Triple s/diseño	UND	1,00
MALLA ESLAB CAL.10+Angulo11/2"x1/8"+Plat(Sum+Ins)	M2	431,26
Pintura estructura microfútbol (con Brocha) **	JUEGO	10,00
Pintura estructura baloncesto **	JUEGO	11,00
CADENA GALVA COLUMPIO M-5 3/8" (SUM + INST)	UND	6,00
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	UND	3,00
Desmante estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Desmante y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	2,50
Desmante y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	11,00
Tubería Novafort d=200mm Exca y relleno recebo **	ML	24,00
Desmante estructura de cancha múltiple Incluye cargue +	JUEGO	1,00
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	23,00
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	26,00
Piso Caucho reciclPigment-3cm sum+ ins	M2	1.522,70
Demolición cerramiento e=.15 mixt h _{mam} =1+h _{met} =2+cargue+retiro.	ML	72,73
Refuerzo acero f _y =60000psi	TN	0,09
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	4,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	630,65
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	687,84
Desmante Juegos infantil Madera	UND	7,00
OBRAS NO PREVISTAS ITEMS CONSTRUCCIÓN (CONTRACTUALES)		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h:2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde.	ML	2.110,28
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M ²	9.674,04
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M ²	922,99
EXCAVACIONES Y RELLENOS		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M ³	417,76
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M ³	1.405,93
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M ³	37,40



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:40 cm	M ³	564,35
Explanación y retiro	M ³	13,32
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M ³	56,99
INSTALACIONES HIDRAULICAS		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	73,87
Caja de inspección por rebose (0,40 m x 0,40 m)	UN	2,00
Caja de inspección por rebose (0,60 m x 0,60 m)	UN	4,00
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	5,00
CONCRETO		
Concreto 3000 psi (210N) común Gr=1"	M ³	1,00
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M ²	5,16
PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:6 cm	M ³	11,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M ²	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	18,67
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	1.257,87
Sardinel prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	256,81
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	106,00
MOBILIARIO URBANO		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	31,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	41,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-	UND	55,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras		
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	10,00
Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	2,00
Construcción de rampas B-5	UND	4,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	1,00
Abdominales adultos	UND	1,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	2,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
EXTERIORES		
Demarcación con pintura termoplástica para ciclorutas (Incluye suministro, aplicación) A=10 cm	ML	220,05
Señalización. Identificador General IDGS	UND	15,00
Señalización. Identificador General IDE – 46	UND	11,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	JG	1,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRDR	ML	83,00
OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES		
Desmonte de Señal SC-80 Dos Caras	UND	3,00
Relleno Rajón Manual Inc Compactación	M3	212,87
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDRDR	M3	651,48
Rodadura Asfáltica IDRDR e=0,05 Compactado**	M2	3.421,71
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	283,23
Desmonte de Señal IDG-S	UND	7,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	20,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	351,62
Demolición cárcamo manual incl. Cargue y	ML	110,43
Demolición Sardinell	ML	269,50
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	20,92
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	3,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	21,82
Desmonte Plastificado plataforma	UND	4,00
Desmonte Rodadero corto acero STPM**	UND	1,00
Rodadero largo acero (instalación)	UND	2,00
Rodadero largo acero (suministro) – STPM	UND	2,00
Valla Para Módulos	UND	9,00
DESMONTE Y REINSTALACION ESTRCUTURA BALONCESTO	JG	1,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

desmante adoquín **	M2	294,87
viga de cimient 0.35 x 0.45 conc.3000psi	ML	5,68
ENCAMISADO O RECALCE DE VIGA EN U 3000 PSI	M3	3,27
DESMONTE DE BARANDA M-80	ML	32,65
Viga amarre en concreto	ML	133,80
Tapa Concreto	UND	2,00
Muro e=0,12 ladrillo prens. SatFe 2CV	ML	102,80
Módulo de ejercicios	UND	1,00
Pintura y demarcación tablero de baloncesto incluye aro	UND	20,00
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	69,00
Suministro baranda M83ES**	ML	60,00
DEMOLICION MUROS 0.15 + Trasiego	M2	88,60
Viga de Cimiento 0,20 x 0,40	ML	71,80
anclaje epóxico 1/2 estructural 0,15 m	UND	150,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	3,00
ANGULO 1 1/4x1/8"+anticorr.+pintura(Sum +	ML	6,00
PLATAFORMA TRIANGULAR JUEGO INFAN	UND	2,00
PLATAFORMA CUADRADA JUEGO INFAN	UND	2,00
Módulo de ejercicios personas en condición de discapacidad	UND	1,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	1.140,46
Tablero metálico anti vandálico suministro + instalación	UND	2,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el diagnóstico de un total de once (11) parques, que incluían para cada parque, levantamiento topográfico, elaboración de planos arquitectónicos, elaboración de propuesta preliminar y elaboración de presupuesto preliminar. La totalidad de diagnósticos fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la intervención de redes eléctricas en un total de ocho (8) parques, así mismo, realizó la intervención de redes hidráulicas en un total de nueve (9) parques.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el suministro e instalación de un total de cincuenta y cinco (55) gimnasios al aire libre y/o biosaludables, en trece (13) parques diferentes.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la construcción de senderos peatonales en un área de seis mil setecientos veinte coma dieciséis (6.720,16) metros cuadrados, los cuales se detallan a continuación:



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2	M2	22,36
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena	M2	446,10
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en	M2	15,99



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRDR cada 4 m2		
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRDR en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2de asfalto	M2	133,80
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M ²	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	18,67
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** el **CONSORCIO BOSA PARQUES** contó con el siguiente personal para la ejecución del contrato:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS RADA RAYO	C.C. 79.958.305
RESIDENTE DE OBRA 1	OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA	C.C. 79.969.768
RESIDENTE DE OBRA 2	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	C.C. 80.545.787
RESIDENTE SOCIAL	MARIA DEL PILAR URREA CESPEDES	C.C. 52.876.275
RESIDENTE AMBIENTAL	JULIAN REYNALDO MUJICA MUÑOZ	C.C. 8.161.896
PROFESIONAL S&SOMA	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	C.C. 93.383.917
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	C.C. 19.371.269
RESIDENTE APOYO	FABIAN ANDRES GUILLEN GONZALEZ	C.C. 1.014.190.356



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
ALCALDIA LOCAL
DE BOSA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

INSPECTOR DE OBRA 1	CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA	C.C. 1.013.636.704
INSPECTOR DE OBRA 2	INGRID GISELLE VANEGAS DIAZ	C.C. 1.022.378.236

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2.018.



Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA
Supervisor designado
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
FDL-BOSA (Área de Infraestructura)

MEMORANDO
SI – 0465-2020

FECHA: 25-06-2020

PARA: **LUZ ÁNGELA REY SOLER**
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

DE: **MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO**
Secretario de Infraestructura

ASUNTO: Remisión documentos contrato 391 de 2018

Cordial saludo doctora Luz Angela:

De manera atenta me permito remitir original firmado del Acta de Recibo con Observaciones y Acta de Recibo Final del contrato 391 de 2018, cuyo objeto es "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA", para su publicación, archivo y custodia.

Atentamente,


MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO
Secretario de Infraestructura

Anexo: Treinta y dos (32) folios.

Proyectó. Ing. Hernando Vallejo Obando – Profesional Especializado Secretaria de Infraestructura
Revisó y aprobó. Mario Enrique Suanca Pulido – Secretario de Infraestructura
C:\3. SECRETARIAS\4. OFICINA JURIDICA\SI-0465-2020_Jur_Cto 391-2018.docx

AUSENTE
Nombre: *Sonia Reyes*
Fecha: **26 JUN 2020**
Hora: *11:42 am*
Folio: *32*
Año: *164*

Handwritten mark

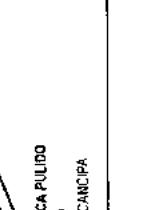
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALES ADICIONALES				ACTA 5 Y FINAL				ACUMULADO INCREMENTO BALANCE FINAL		
		UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	TOTAL
121E	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 2,501,959.36	\$ 2,501,959.36	1.00	\$ 2,501,959.36	1.00	\$ 2,501,959.36	1.00	\$ 2,501,959.36	1.00	\$ 2,501,959.36	1.00	\$ 2,501,959.36	
121F	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 2,211,765.50	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	
121G	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 2,640,369.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	
121H	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 5,164,183.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	
121I	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 5,164,183.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	
121J	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 5,164,183.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	
121K	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 979,981.60	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	
121L	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 8,952,362.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	
121M	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 2,422,258.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	
121N	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 1,688,647.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	
121O	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 838,651.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	
122	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 857,202.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	
123	DOBLE SWING OFF	UNID	1.00	\$ 11,944,794.00	\$ 11,944,794.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
124	DOBLE SWING OFF	UNID	301.50	\$ 2,814.00	\$ 2,814.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
125	DOBLE SWING OFF	M2	12.00	\$ 125,102.00	\$ 1,501,224.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
126	DOBLE SWING OFF	M2	1.00	\$ 49,948.00	\$ 49,948.00	58.00	\$ 2,917,292.48	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	
127	DOBLE SWING OFF	M3	1.00	\$ 78,671.00	\$ 78,671.00	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	
128	DOBLE SWING OFF	M4	1.00	\$ 6,868.00	\$ 6,868.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	
129	DOBLE SWING OFF	M5	1.00	\$ 5,968.00	\$ 5,968.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	
130	DOBLE SWING OFF	M6	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	
131	DOBLE SWING OFF	M7	1.00	\$ 85,172.00	\$ 85,172.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	
132	DOBLE SWING OFF	M8	1.00	\$ 15,182.00	\$ 15,182.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	
133	DOBLE SWING OFF	M9	1.00	\$ 3,252.00	\$ 3,252.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	
134	DOBLE SWING OFF	M10	1.00	\$ 57,642.00	\$ 57,642.00	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	
135	DOBLE SWING OFF	M11	1.00	\$ 10,258.00	\$ 10,258.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	
136	DOBLE SWING OFF	M12	1.00	\$ 88,448.00	\$ 88,448.00	17.00	\$ 1,503,616.00	17.00	\$ 1,503,616.00	17.00	\$ 1,503,616.00	17.00	\$ 1,503,616.00	17.00	\$ 1,503,616.00	
137	DOBLE SWING OFF	M13	1.00	\$ 67,871.00	\$ 67,871.00	60.00	\$ 4,072,260.00	60.00	\$ 4,072,260.00	60.00	\$ 4,072,260.00	60.00	\$ 4,072,260.00	60.00	\$ 4,072,260.00	
138	DOBLE SWING OFF	M14	1.00	\$ 307,976.00	\$ 307,976.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
139	DOBLE SWING OFF	M15	1.00	\$ 2,282.00	\$ 2,282.00	96.00	\$ 219,072.00	96.00	\$ 219,072.00	96.00	\$ 219,072.00	96.00	\$ 219,072.00	96.00	\$ 219,072.00	
140	DOBLE SWING OFF	M16	1.00	\$ 45,172.00	\$ 45,172.00	8.00	\$ 361,376.00	8.00	\$ 361,376.00	8.00	\$ 361,376.00	8.00	\$ 361,376.00	8.00	\$ 361,376.00	
141	DOBLE SWING OFF	M17	1.00	\$ 2,142,258.00	\$ 2,142,258.00	1.00	\$ 2,142,258.00	1.00	\$ 2,142,258.00	1.00	\$ 2,142,258.00	1.00	\$ 2,142,258.00	1.00	\$ 2,142,258.00	
142	DOBLE SWING OFF	M18	1.00	\$ 1,688,647.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	
143	DOBLE SWING OFF	M19	1.00	\$ 2,211,765.50	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	1.00	\$ 2,211,765.50	
144	DOBLE SWING OFF	M20	1.00	\$ 2,640,369.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	1.00	\$ 2,640,369.00	
145	DOBLE SWING OFF	M21	1.00	\$ 5,164,183.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	
146	DOBLE SWING OFF	M22	1.00	\$ 5,164,183.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	1.00	\$ 5,164,183.00	
147	DOBLE SWING OFF	M23	1.00	\$ 979,981.60	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	1.00	\$ 979,981.60	
148	DOBLE SWING OFF	M24	1.00	\$ 8,952,362.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	1.00	\$ 8,952,362.00	
149	DOBLE SWING OFF	M25	1.00	\$ 2,422,258.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	1.00	\$ 2,422,258.00	
150	DOBLE SWING OFF	M26	1.00	\$ 1,688,647.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	1.00	\$ 1,688,647.00	
151	DOBLE SWING OFF	M27	1.00	\$ 838,651.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	1.00	\$ 838,651.00	
152	DOBLE SWING OFF	M28	1.00	\$ 857,202.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	1.00	\$ 857,202.00	
153	DOBLE SWING OFF	M29	1.00	\$ 11,944,794.00	\$ 11,944,794.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
154	DOBLE SWING OFF	M30	1.00	\$ 2,814.00	\$ 2,814.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
155	DOBLE SWING OFF	M31	1.00	\$ 125,102.00	\$ 1,501,224.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	
156	DOBLE SWING OFF	M32	1.00	\$ 49,948.00	\$ 49,948.00	58.00	\$ 2,917,292.48	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	18.00	\$ 334,000.00	
157	DOBLE SWING OFF	M33	1.00	\$ 78,671.00	\$ 78,671.00	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	48.12	\$ 3,815,648.52	
158	DOBLE SWING OFF	M34	1.00	\$ 6,868.00	\$ 6,868.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	60.00	\$ 424,472.00	
159	DOBLE SWING OFF	M35	1.00	\$ 5,968.00	\$ 5,968.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	60.00	\$ 358,080.00	
160	DOBLE SWING OFF	M36	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	78.00	\$ 318,000.00	
161	DOBLE SWING OFF	M37	1.00	\$ 85,172.00	\$ 85,172.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	27.00	\$ 2,299,644.00	
162	DOBLE SWING OFF	M38	1.00	\$ 15,182.00	\$ 15,182.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	2,000	\$ 30,364.00	
163	DOBLE SWING OFF	M39	1.00	\$ 3,252.00	\$ 3,252.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	4,000	\$ 13,008.00	
164	DOBLE SWING OFF	M40	1.00	\$ 57,642.00	\$ 57,642.00	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	4.20	\$ 243,496.80	
165	DOBLE SWING OFF	M41	1.00	\$ 10,258.00	\$ 10,258.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138.00	\$ 1,415,604.00	138		

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES REALES		CONTRATOS ACUMULADOS ANTERIORES		ACUMULADO ACTAS T.A. 1		ACTA BY FINAL		ACUMULADO EJECUTADO BALANCE FINAL		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
100-10	INTERVENCIÓN CASTÓN CON BARRAS REFORZADAS SIN REFORZO	125.000,00	\$	15.625.000,00	0,00	\$	0,00	51,00	\$	794.917,00	5	397.458.917,00
100-11	REGULARIZACIÓN ENTRENCO SOBRE CONCRETO	48.000,00	\$	4.800.000,00	0,00	\$	0,00	0,00	\$	0,00	5	48.000.000,00
SUB-TOTAL				20.425.000,00		0,00		51,00		794.917,00	5	445.458.917,00
SUB-TOTAL				20.425.000,00		0,00		51,00		794.917,00	5	445.458.917,00
TOTAL COTOS CORRECTOS				20.425.000,00		0,00		51,00		794.917,00	5	445.458.917,00
TOTAL PROYECTO				20.425.000,00		0,00		51,00		794.917,00	5	445.458.917,00

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO
 VALOR DEL CONTRATO INICIAL \$ 228.714.965,00
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 345.505.699,40
 VALOR ANTICIPO \$ 1.300.602.244,00
 VALOR ACUMULADO PAGADO ACTAS 1 a 4 \$ 2.700.240.240,00
 VALOR AMORTIZADO ACTAS 1 a 4 \$ 1.089.289.956,00
 SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR \$ 300.305.300,00
 VALOR ACTA FINAL \$ 795.125.674,00
 SALDO POR CANCELAR (RESTANDO EL SALDO PENDIENTE DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR) \$ 499.977.596,00
 VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 345.505.699,40
 PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 100,00%

- OBSERVACIONES:
1. El resto de la intervención de las obras ejecutadas no tiene el control de su responsabilidad y de los diligencios que debe haberse cumplido al estado contrato
 2. Las cantidades y plazos consignados en la presente acta son de responsabilidad del interventor y contratista
 3. La ejecución del contrato se ejecuta a satisfacción de la presente acta, teniendo como base al principio de confidencialidad y responsabilidad con lo que la interventoría y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentales que deberá haberse por parte de la interventoría.
 4. Frente a las observaciones por la interventoría, realizadas por la interventoría las observaciones de cambio directivas en el acta de medida. Cabe aclarar que debido a la complejidad provocada por la pandemia COVID-19 el tiempo programado para las obras contractuales se ha incrementado considerablemente.

Firma: 
 ARQ. NELSON CASTRO GALEANO
 REF. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA
 CONTRATISTA: CONSORCIO INDIUGU

Firma: 
 ING. MARIO ESPINOZA SUÑICA PULIDO
 SUPERVISOR DE CONTRATO
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

Firma: 
 ING. HERNANDO VALLEJO ORANDO
 PROFESIONAL DE APOYO S. DE INFRAESTRUCTURA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

Firma: 
 REF. LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA
 INTERVENIENDO: CONSORCIO TAYRONA

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

Entre los suscritos, **MANUEL CALDERON RAMIREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **80.037.975** de Bogotá D.C., en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE LA CANDELARIA**, cargo para el cual fue encargado mediante Decreto de Nombramiento No. 188 del Veintiocho (28) de abril de 2016 y Acta de Posesión No. 180 de Veintinueve (29) de abril de 2016 cuya delegación ha sido conferida por el Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital para suscribir este documento según Decreto Distrital No. 101 de 11 de Marzo de 2010 aclarado por el Decreto 153 del mismo año quien para efectos de este documento se designará como el **FONDO**, de una parte, y por la otra, **EDISON ARIAS CELIS** identificado con la Cedula de Ciudadanía Número **79.582.064** de BOGOTÁ, Representante Legal Suplente de **EL CONSORCIO CANDELARIA MS**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y **ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S**, **QUE POR ACTA N° 10 DE LA ASAMBLEA A DE ACCIONISTAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL REGISTRO N° 02262792 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S POR EL DE CONSULTORES DÓNOVAN S.A.S CON CÓDIGO DE CODIFICACIÓN 055195918N31C5 DE 18 DICIEMBRE DE 2017, NIT 900644351-9** Persona Jurídica de Derecho Privado Representante Legal **GUERRERO PEDRAZA GINNA XIMENA** identificada con **CC No. N° 1.033.746.380 de Bogota** hemos convenido Liquidar el **CONTRATO DE OBRA No. 100 de 2015**, suscrito por las partes el día 25 de Septiembre de 2015, de conformidad con lo ordenado por los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El fondo de Desarrollo Local de la Candelaria requiere seleccionar el contratista que realice a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el diseño y ejecución de obras para la construcción, adecuación y mantenimiento de parques y andenes de la localidad de candelaria en Bogotá D.C, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos, documentos que hacen parte integral del presente proceso.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL FONDO manifiesta que el **CONTRATISTA**, cumplió con el objeto del Contrato, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de la labor contratada razón por la cual es procedente esta liquidación.

2. PLAZO:

SE PACTARON INICIALMENTE EN ONCE (11) meses contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio, hecho que ocurrió el día 23 del mes de octubre de 2015 el, 22 de diciembre de 2015 se suscribió Prórroga N°1 plazo cinco meses (5) quince (15) días calendario, el 9 de septiembre de 2017 se suscribe la prórroga N° 2 por un plazo de Treinta (30) días calendario, el 6 de octubre de 2017 se suscribe la prórroga N° 3 por un plazo de Treinta (30) días calendario. El Plazo Total del Contrato fue de diecisiete meses (9) Meses calendario.

3. VALOR:

Inicialmente se pactó en la suma **DE TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS \$ 3.659.380.000/CTE** valor que incluyo el AIU, valor que



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

corresponde a sumatoria de los Certificados de Registro Presupuestal No 540 Del 30 de septiembre del 2015.

Mediante adición N° 1 Certificado de Registro Presupuestal No 204 del 14 de enero del 2016 valor \$1.829.690.000 el contrato ascendió a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.489.070.000).**

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	REGISTRO	FECHA DE CONTRATO Y/O ORDEN DE PAGO	VALOR CONTRATO Y/O FACTURA
	PRESUPUESTAL NÚMERO		
VALOR DEL CONTRATO	540	Del 30 de septiembre del 2015.	\$ 3.659.380.000
ADICIONES	204	14 de enero de 2016	\$ 1.829.690.000
VALOR TOTAL DE CONTRATO			\$ 5.489.070.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			\$ 5.489.070.000
VALOR GIRADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ORDENES DE PAGO.40%	540	Noviembre 20 de 2015.	\$ 1.463.752.000



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

VALOR GIRADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ORDENES DE PAGO. Adición N°1 40%	662	julio 7 de 2016	\$ 731.876.000
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE ACTAS.			
Orden de Pago 1104 No 1 Anticipo	540	Noviembre 20 de 2015.	\$ 1.463.752.000
Orden de Pago No 684 pagos 2 y 3	119	julio18 de 2016	\$ 88.662.339
Orden de Pago No 662 Adición N°1 40% Pago4	204	Julio 7 de 2016	\$ 731.876.000
Orden de Pago No 783 Pago 5	119	AGOSTO 11 DE 2016	\$ 170.715.137
Orden de Pago No 866 pago 6	119	septiembre 2 de 2016	\$ 299.902.452

3099



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

Orden de Pago No 1107	119	noviembre 3 de 2016	\$ 499.918.700
Pago 7 Y 8			
Orden de Pago No 1344	119	Diciembre 22 de 2016	\$ 351.515.793
Pago 9 Y 10			
Orden de Pago No 97	14	Febrero 2 de 2017	\$ 129.171.876
Pago 11			
Orden de Pago No 154	14	marzo 3 de 2017	\$ 210.010.253
Pago 12			
Orden de Pago No 301	14	abril 3 de 2017	\$ 258.949.678
Pago 13			
Orden de Pago No 405	26	mayo 8 DE 2017	\$ 151.900.028
Pago 14			
Orden de Pago No 497	26	junio 1 de 2017	\$ 307.539.394
Pago 15			
Orden de Pago No 612	26	julio 5 de 2017	\$ 194.220.172
Pago 16			
Orden de Pago No 702	26	agosto1 de 2017	\$ 82.029.181
Pago 17			
Valor Girado según estado de cuenta de oficina de presupuesto			\$ 4.940.163.543



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

VALOR DE LA RETEGARANTIA			\$ 548.906.997
DESCUENTOS			\$ 1.420.891
VALOR APAGAR			\$ 547.486.109
SALDO A FAVOOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CANDELARIA.			\$ 0

Según Estado de Cuenta con Fecha de Corte del 30 del 11 de 2017, expedido por la Dirección Financiera el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El Representante Legal del **CONSORCIO CANDELARIA MS** certifica que la firma contratista de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social, Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

3101



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 100 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA CON
NIT No. 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA MS NIT No. 900.892.374**

7. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta los informes radicados por la Interventoría que forma parte integral de la presente liquidación en los que manifiesta y deja constancia expresa del cumplimiento del objeto contractual las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el Numeral 5 Estado Financiero, para lo cual adjuntan a la presente liquidación los siguientes paz y salvos:

- PAZ Y SALVO Codensa radicado 06228903 del 05 30 de 2017.
- PAZ Y SALVO EAAB radicado S-2017-120742.
- PAZ Y SALVO IDPC
- PAZ Y SALVO ICANH.


Para su constancia se firma en Bogotá D.C a los veinte días (20) días del Mes de diciembre de 2017.


MANUEL CALDERON RAMIREZ

Alcalde Local de La Candelaria
CC No 80.037.975


GINNA XIMENA GUERRERO PEDRAZA

RL. INTERVENTORIA CONSULTORES DÓNOVAN S.A.S
CC No. N° 1.033.746.380 de Bogotá.


EDISON ARIAS CELIS
RL. CONSORCIO CANDELARIA MS
CC 79.582.064 de Bogotá.

Elaboró: Ing. Johe Loys Mosquera Palacios. Ingeniero de Apoyo a la Supervisión FDLC.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
COSTUMBRES, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Candelaria

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO N°: 100 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ANDENES DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C., DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, ASI COMO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO"

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: ONCE MESES (11.0)

PRORROGA No. 1 CINCO Y MEDIO MESES (5.5)

PRORROGA No. 2 DOS MESES (2.0)

PRORROGA No. 3 VEINTICUATRO DÍAS (24.0)

PRORROGA No. 4 VEINTIOCHO DÍAS (28.0)

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: VEINTE MESES (20.0) Y OCHO DÍAS (8.0)

FECHA DE INICIACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA CONTRACTUAL INICIAL DE TERMINACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2017

FECHA TERMINACIÓN DE OBRA

LOCALIDAD DE CANDELARIA: 30 DE JUNIO DE 2017





SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
DESARROLLO, SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO
Alcaldía Local de Candelaria

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

LOCALIZACIÓN PROYECTO: LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, BOGOTÁ D.C.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.659.380.000,00).

VALOR ADICIÓN No. 1 CONTRATO: MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.829.690.000,00).

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.489.070.000,00).

CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA MS

INTERVENTOR: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los doce (12) días del mes julio del 2017, se reunieron: **EDISON ARIAS CELIS** en representación del contratista CONSORCIO CANDELARIA MS en calidad de Representante Legal, **FIDEL ALONSO OVALLES CAMARGO** en representación del Interventor ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES SAS en calidad de Director de la Interventoría y **JOHE MOSQUERA** en calidad de Supervisor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA; con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción las obras ejecutadas.

A continuación se relacionan las obras ejecutadas identificando las cantidades de obra y los valores correspondientes.



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

OBRA EJECUTADA

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
18	Descapote mecánico y Retiro	M3	\$ 26.350,00	656,69	\$ 17.303.782,00
10207	Demol cerram e=.15 mixt hmam=1+hmet=2+cargue+retiro.	ML	\$ 59.940,00	64,40	\$ 3.860.136,00
10208	Demol pav asfáltico e=0.1 (corte disco+carg+retiro)	M2	\$ 26.415,00	13,25	\$ 349.999,00
10684	Demol. manual anden conc e=0.1 incl. cargue-retiro	M2	\$ 17.460,00	5178,32	\$ 90.413.467,00
10149	Demolición Mecánica de anden concreto e=0.10 incl. cargue y retiro	M2	\$ 13.220,00	263,22	\$ 3.479.768,00
10002	Demolición bordillo Incl cargue y retiro	ML	\$ 10.365,00	1796,47	\$ 18.620.412,00
10760	Demolición cárcamo equipo incluye cargue y retiro	ML	\$ 9.770,00	50,10	\$ 489.477,00
10000	Demolición Manual sardinel en Concreto (inc.cargue+ retiro)	ML	\$ 7.285,00	996,42	\$ 7.258.920,00
10209	Demolición sendero en adoquin incly cargue+retiro	M2	\$ 6.275,00	2820,96	\$ 17.701.524,00
10151	Demolición viga aérea concr reforz + cargue y retiro	M3	\$ 222.880,00	15,68	\$ 3.494.758,00
77	Demolición Cimiento en concreto reforzado (Inc.Compres+Cargue+retiro).	M3	\$ 162.200,00	134,58	\$ 21.828.876,00
15095	Demolición de Bolardo de Concreto(Mincargador+compres+cargue+retiro)	UN	\$ 14.075,00	45,00	\$ 633.375,00
10240	Desmorte de Juego Infantil (Max. 10 eventos) Cargue+retiro.	JG	\$ 37.770,00	6,00	\$ 226.620,00
10343	Desmorte estruc de microfútbol + cargue y retiro	JG	\$ 91.160,00	1,00	\$ 91.160,00
10438	Desmorte estruc baloncesto sin demol base conc **	JG	\$ 242.100,00	1,00	\$ 242.100,00
10016	Desmorte y retiro malla existente h=2.0 m	ML	\$ 5.920,00	136,89	\$ 810.389,00
10003	Nivelación y Conformación taludes (m2) **	M2	\$ 8.370,00	40,00	\$ 334.800,00
10860	Desmorte y retiro canecas **	UN	\$ 20.640,00	5,00	\$ 103.200,00
10882	Desmorte Banca Exlst.(demol. de bases y retiro)**	UN	\$ 65.280,00	14,00	\$ 913.920,00
10865	Desmorte e instalac Sardinel prefabricado A-10 **	ML	\$ 26.200,00	29,00	\$ 759.800,00
13195	Excavación manual con retiro en suelo blando (Cargue+Retiro)	M3	\$ 35.800,00	3415,38	\$ 122.270.604,00
10380	Excavación mecánica con retiro suelo blando **	M3	\$ 28.580,00	2243,06	\$ 64.106.655,00
11133	Relleno material seleccionado excava sin sumin (Cargador+Compactador)	M3	\$ 10.840,00	953,47	\$ 10.335.615,00
10546	Concreto de limpieza (solado) 2000 psi e=0.05 **	M2	\$ 19.500,00	640,59	\$ 12.491.505,00
10683	Corte horizont en concreto con pulidora e=2cm**	ML	\$ 5.660,00	3234,76	\$ 18.308.742,00
10282	Pilotines h= 1.5m d=0.4m IDRD 21Mpa reforzado **	ML	\$ 144.300,00	31,00	\$ 4.473.300,00
286	REFUERZOS acero fy=60000psi	Tn	\$ 2.519.250,00	70,80	\$ 178.362.900,00



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
15146	Anclaje epóxico1/2"Estruc.0.15m Anchorfix4 - h=3a4M	UN	\$ 11.960,00	5844,50	\$ 69.900.220,00
13552	Sellado de fisuras y juntas con Emulsión Asfáltica	ML	\$ 1.840,00	989,00	\$ 1.819.760,00
12066	Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	\$ 48.520,00	450,75	\$ 21.870.390,00
12065	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	\$ 57.970,00	63,10	\$ 3.657.907,00
10496	Realce caja inspecc 100*70 mampost **	UN	\$ 320.080,00	81,00	\$ 25.926.480,00
10340	Realce caja inspecc 60*60 mampost **	UN	\$ 142.240,00	27,00	\$ 3.840.480,00
10278	Realce Cámara Insp Mamp CS275 Codensa **	UN	\$ 241.370,00	13,00	\$ 3.137.810,00
10288	Realce pozo inspecc Mampost d=1.20 h=0.75+ tapa esp	UN	\$ 886.515,00	4,00	\$ 3.546.060,00
10697	Rolleno rajón (Inc. Compactación mecánica) Sum+Transp+Trasiego.	M3	\$ 63.685,00	235,38	\$ 14.990.175,00
10271	Banca prefab M-40 (Inc. Base+ Subb)sumin+Inst)	UN	\$ 184.000,00	64,00	\$ 11.776.000,00
15134	Caja de Inspección (0.40x0.40m-Externo) h=0.6 Excav(espec/IDRD)	UN	\$ 193.060,00	2,00	\$ 386.120,00
14486	Caja de Inspección .60x.60 h=1.0 Excav(espec/IDRD)	UN	\$ 351.155,00	5,00	\$ 1.755.775,00
10032	Tubería PVC.LL d=3" Excav y relleno recebo **	ML	\$ 32.860,00	41,00	\$ 1.347.260,00
10703	CarcamoT-2 3000 psi+Rejilla Conc. Reforz. (canal)	ML	\$ 317.400,00	4,60	\$ 1.460.040,00
10257	Sumidero Caja SL-100 en ladrillo (sin excavacion)	UN	\$ 609.000,00	2,00	\$ 1.218.000,00
10292	Baranda Juegos Infant M-80 Sin Viga +dado(sum+Inst)	ML	\$ 209.880,00	3,00	\$ 629.640,00
10087	Cerramiento Contra Impacto Idrd H= 5 **	ML	\$ 831.850,00	156,50	\$ 130.184.525,00
14651	Canecas Acero Inoxidable	UN	\$ 789.118,00	23,00	\$ 18.149.714,00
14661	Anclaje Para Banca X 2 Dados	UN	\$ 100.460,00	4,00	\$ 401.840,00
14670	Estructura Baloncesto	JG	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
14673	Estructura Voleibol	JG	\$ 548.600,00	1,00	\$ 548.600,00
14680	Señal Sc-80 1 Cara	UN	\$ 239.700,00	4,00	\$ 958.800,00
3,465	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	\$ 361.100,00	29,62	\$ 10.695.782,00
4,390	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	\$ 46.850,00	247,26	\$ 11.584.131,00
3,486	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km))	M3	\$ 124.100,00	205,61	\$ 25.516.201,00
3,011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km))	ML	\$ 23.015,00	95,90	\$ 2.207.139,00
3,689	BASE GRANULAR B-600 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 73.940,00	2825,60	\$ 208.924.864,00



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ÍTEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
3,811	CORTE DE PAVIMENTO	ML	\$ 882,00	117,00	\$ 103.194,00
4,234	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15x0.15m, D=7mm, 7mm (Incluye Suministro, Fijación e Instalación)	KG	\$ 2.780,00	172,92	\$ 480.718,00
4,047	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	ML	\$ 42.145,00	700,60	\$ 29.526.787,00
3,751	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 45.705,00	222,10	\$ 10.151.081,00
4,089	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 47.530,00	76,25	\$ 3.624.163,00
3,027	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 52.350,00	1830,32	\$ 95.817.252,00
3,727	CENEFA EN ADOQUIN DE ARCILLA a=6cm (Suministro e Instalación. No Incluye Material de Base)	ML	\$ 4.348,00	72,65	\$ 315.882,00
4,074	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	M2	\$ 53.078,00	107,37	\$ 5.698.985,00
4,051	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm ²) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formateo, Fundida y Curado)	M2	\$ 47.965,00	2072,72	\$ 99.418.015,00
4,700	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 3000 PSI, hecho en obra)	UN	\$ 134.100,00	54,00	\$ 7.241.400,00
4,611	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 , 3v.2	ML	\$ 104.350,00	9,10	\$ 949.585,00
3,735	TUBERIA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML	\$ 1.612,00	2,00	\$ 3.224,00
3,779	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	\$ 285.000,00	104,00	\$ 29.640.000,00
3,042	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 30.195,00	30,90	\$ 933.026,00
3,041	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 17.420,00	108,00	\$ 1.881.360,00
4,143	TUBERIA PVC SANITARIA D=4" TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 23.800,00	19,20	\$ 456.960,00
	IMPLEMENTACION DEL PMT	GL	\$ 74.660.000,00	1,00	\$ 74.660.000,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS					
NP 01	Trasiego para materiales, excavación y/o demolición.	M3	\$ 24.537,00	12566,38	\$ 308.341.266,00
NP 02	Desmonte de gaviones	M3	\$ 71.905,00	320,00	\$ 23.009.600,00
NP 03	Estampado de concreto para andenes y senderos peatonales	M2	\$ 57.269,00	991,45	\$ 56.779.350,00



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
Alcaldía Local de Bogotá

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ÍTEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 04	CONCRETO 3000 PSI para muro zarpa (Hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	\$ 547.870,00	541,88	\$ 296.879.796,00
NP 05	Concreto premezclado 3000 PSI para muro	M3	\$ 886.963,00	126,81	\$ 112.475.778,00
NP 06	Demolición concreto ciclópeo(Incluye Cargue, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km)	M3	\$ 104.333,00	27,99	\$ 2.920.281,00
NP 07	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 68.957,00	56,80	\$ 3.916.758,00
NP 08	Filtro frances70*55 Excav+geoNT-1600+tubo100mm **	ML	\$ 113.831,00	43,30	\$ 4.928.882,00
NP 09	Demolición muro de e=.25 incl. cargue y retiro	M2	\$ 18.556,00	400,97	\$ 7.440.399,00
NP 10	CENEFA EN ADOQUIN DE ARCILLA a=20cm (Suministro e Instalación. Incluye Material de Base)	ML	\$ 23.820,00	746,47	\$ 17.780.915,00
NP 11	Construcción de Cuneta en concreto 0,35*0,11 (Incluye formaleta y acero).	ML	\$ 116.302,00	50,10	\$ 5.826.730,00
NP 12	PUNTO AGUAS LLUVIA	UN	\$ 126.913,00	23,00	\$ 2.918.999,00
NP 13	ATRAQUE DE BORDILLO en concreto de 3000 psi	ML	\$ 24.060,00	1476,57	\$ 35.526.274,00
NP 14	CAJILLAS ACUEDUCTO (Suministro e Instalación)	UN	\$ 148.375,00	194,00	\$ 28.784.750,00
NP 15	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 (Hecho en Obra)	M2	\$ 16.554,00	71,63	\$ 1.185.763,00
NP 16	SIEMBRA DE GRAMA (incluye Suministro e Instalación. Incluye 10cm de Tierra Negra)	M2	\$ 15.629,00	711,00	\$ 11.112.219,00
NP 17	ADOQUIN DE ARCILLA 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello con cemento)	M2	\$ 56.989,00	3191,11	\$ 181.858.168,00
NP 18	Desmonte de losetas de concreto prefabricado	UN	\$ 7.846,00	538,00	\$ 4.221.148,00
NP 19	Corte de césped con guadañadora	M2	\$ 1.525,00	8809,07	\$ 13.433.832,00
NP 20	Jardínera adecuada, decorada y pintada con llantas (suministro e instalación)	UN	\$ 129.086,00	39,00	\$ 5.034.354,00
NP 21	Cinta de ajuste en concreto 3000psi	ML	\$ 11.099,00	2022,21	\$ 22.444.509,00
NP 22	Transporte, figurado y colocación de acero de refuerzo fy=60000psi	KG	\$ 1.144,00	70762,60	\$ 80.952.414,00
NP 23	Construcción de pasos de escalera en concreto y adoquín de arcilla de 20x10x6cm (Suministro e Instalación)	ML	\$ 113.406,00	187,14	\$ 21.222.799,00
NP 24	TERMINADO DE ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) e=0.10m (Incluye acabado de la textura superficial, tipo antideslizante)	M2	\$ 12.724,00	960,12	\$ 12.216.567,00
NP 25	Diseño de acceso a subestación eléctrica	UN	\$ 4.440.000,00	1,00	\$ 4.440.000,00
NP 26	MATERIAL GRANULAR TIPO B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 62.778,00	176,82	\$ 11.100.406,00



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 27	MEJORAMIENTO CON RAJÓN (Extendido, Nivelación, y Compactación)	M3	\$ 36.363,00	94,24	\$ 3.426.849,00
NP 28	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 69.227,00	29,60	\$ 2.049.119,00
NP 29	LOSA DE CONCRETO MR 41 PREMEZCLADO e=0.20m (Incluye Suministro, Formateado, Colocación, corte, sellado, aceros de transferencia estampado y Curado)	M2	\$ 278.164,00	463,77	\$ 129.004.118,00
NP 30	Señal Informativa 25x50 (Suministro e Instalación)	UN	\$ 200.000,00	5,00	\$ 1.000.000,00
NP 31	CAMINADOR (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.170.758,00	2,00	\$ 4.341.516,00
NP 32	BICICLETA (Suministro e Instalación)	UN	\$ 1.780.326,00	2,00	\$ 3.560.652,00
NP 33	REMO (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.040.435,00	2,00	\$ 4.080.870,00
NP 34	TWISTER (CINTURA) (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.300.248,00	2,00	\$ 4.600.496,00
NP 35	MASAJEADOR (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.625.369,00	1,00	\$ 2.625.369,00
NP 36	TIMON (Suministro e Instalación)	UN	\$ 1.910.159,00	3,00	\$ 5.730.477,00
NP 37	BARRAS PARALELAS (Suministro e Instalación)	UN	\$ 1.910.159,00	2,00	\$ 3.820.318,00
NP 38	PRENSA HORIZONTAL (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.170.654,00	2,00	\$ 4.341.308,00
NP 39	ELIPTICA (SKY) (Suministro e Instalación)	UN	\$ 2.941.787,00	2,00	\$ 5.883.574,00
NP 40	TABLERO INSTRUCTIVO E IDENTIFICADOR (Suministro e Instalación)	UN	\$ 675.524,00	6,00	\$ 4.053.144,00
NP 41	Realce pozo inspecc Mampost d=1.20 h=0.30+tapa esp	UN	\$ 354.400,00	1,00	\$ 354.400,00
NP 42	Baranda Juegos Infant M-81 Sin Viga +dado(sum+Inst	ML	\$ 264.394,00	556,56	\$ 147.151.125,00
NP 43	Tapa de caja de Inspección marco y borde en acero de 60 x 60	UN	\$ 189.726,00	2,00	\$ 379.452,00
NP 44	Desmonte y reinstalación de adoquín de arcilla	M2	\$ 21.000,00	70,64	\$ 1.483.440,00
NP 45	Cerramiento Contra Impacto Idrd H= 2,5 **	ML	\$ 558.690,00	52,25	\$ 29.191.553,00
NP 46	Mantenimiento de baranda existente M-81 (Incluye lijada , enmasillada retiro de pintura suelta existente con removedor, limpieza y pintura tipo esmalte color)	ML	\$ 39.632,00	112,65	\$ 4.464.545,00
NP 47	Pañete sobre muro con malla de refuerzo y anclajes	M2	\$ 47.371,00	121,11	\$ 5.737.102,00
NP 48	Pintura de poste de redes de servicios	UN	\$ 75.000,00	3,00	\$ 225.000,00
NP 49	Demarcación de cancha deportiva múltiple con pintura acrílica de alto tráfico	M2	\$ 4.493,00	1625,51	\$ 7.303.416,00
NP 50	Pintura y mantenimiento de juego Infantil 3A	UN	\$ 566.635,00	3,00	\$ 1.699.905,00
NP 51	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2	\$ 18.682,00	2060,67	\$ 38.497.437,00
NP 52	Desmonte de bancas	UN	\$ 50.900,00	4,00	\$ 203.600,00
NP 53	Muro en mampostería ladrillo gres	M2	\$ 60.920,00	12,54	\$ 763.937,00



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
GOBIERNO, SEGURIDAD Y COORDINACIÓN
Alcaldía Local la Candelaria

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 54	Mantenimiento de malla contra impacto existente (incluye retiro de pintura existente, limpieza y pintura)	M2	\$ 43.890,00	151,00	\$ 6.627.390,00
NP 55	Mantenimiento y pintura de arco de microfútbol	UN	\$ 202.500,00	2,00	\$ 405.000,00
NP 56	Mantenimiento y pintura de tablero de baloncesto.	UN	\$ 203.700,00	2,00	\$ 407.400,00
NP 57	Mantenimiento de aviso SC-80 incluye suministro de plotter	UN	\$ 199.550,00	2,00	\$ 399.100,00
NP 58	Diseños de andenes en la localidad de la Candelaria	GL	\$ 40.600.000,00	1,00	\$ 40.600.000,00
NP 59	Puerta doble hoja ingreso parque (suministro e instalación)	M2	\$ 180.900,00	6,25	\$ 1.130.625,00
NP 60	Mantenimiento de aviso informativo parque	UN	\$ 314.780,00	2,00	\$ 629.560,00
NP 61	Sobrecarreo de material de excavación	M3	\$ 13.406,00	3601,88	\$ 48.286.803,00
NP 62	Estudios y solicitud de autorización de prospección arqueológica	UN	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00
NP 63	Solicitud de autorización de intervención arqueológica y monitoreo	UN	\$ 5.500.000,00	2,00	\$ 11.000.000,00
NP 64	Mantenimiento de pintura de caneca M-120	UN	\$ 64.870,00	11,00	\$ 713.570,00
NP 65	Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 (Suministro, colocación y compactación)	M2	\$ 75.248,00	766,98	\$ 57.713.711,00
NP 66	Concreto premezclado 3000 PSI pista de patinaje (Suministro, colocación)	M3	\$ 876.963,00	58,30	\$ 51.126.943,00
NP 67	Acabado concreto de 3000psi pista de patinaje	M2	\$ 26.250,00	265,77	\$ 6.976.463,00
NP 68	Reparación de acometidas hidráulicas domiciliarias	UN	\$ 54.884,00	126,00	\$ 6.915.384,00
NP 69	Aseo y limpieza andenes (Incluye cenefas)	ML	\$ 2.596,00	1841,50	\$ 4.780.534,00
NP 70	Aseo y limpieza parques (Incluye retiro)	M2	\$ 2.644,00	5096,40	\$ 13.474.882,00
NP 71	Limpieza de cajas de inspección (Incluye retiro)	UN	\$ 65.000,00	55,00	\$ 3.575.000,00
NP 72	Diseño y cálculo de muro de contención	UN	\$ 1.950.000,00	1,00	\$ 1.950.000,00
NP 73	Suministro e instalación de geo membrana	M2	\$ 29.546,00	50,00	\$ 1.477.300,00
NP 74	Alquiler baño portátil	MES	\$ 420.000,00	13,00	\$ 5.460.000,00
NP 75	Prueba hidráulica de presión	UN	\$ 750.000,00	2,00	\$ 1.500.000,00
NP 76	Pintura de poste de redes de servicios H>6m	UN	\$ 225.000,00	20,00	\$ 4.500.000,00
NP 77	Instalación y desinstalación de medidores de acueducto	UN	\$ 23.200,00	119,00	\$ 2.760.800,00
NP 78	Accesos provisionales en madera (suministro y colocación)	UN	\$ 8.130,00	345,00	\$ 2.804.850,00
NP 79	Bajantes aguas fluvias	UN	\$ 19.500,00	158,00	\$ 3.081.000,00
NP 80	Junta de dilatación (Incluye sellante y sikarod)	ML	\$ 22.000,00	230,00	\$ 5.060.000,00
NP 81	Limpieza de escaleras con ácido nítrico	ML	\$ 12.000,00	187,00	\$ 2.244.000,00



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 82	Demolición andén concreto e=0.25 incl. cargue-retiro	M2	\$ 38.000,00	436,41	\$ 16.583.580,00
NP 83	Equipamiento ascenso para movilidad reducida biosaludables	UN	\$ 2.053.100,00	1,00	\$ 2.053.100,00
NP 84	Aviso señalización cívica juegos infantiles tipo SC-80	UN	\$ 469.550,00	1,00	\$ 469.550,00
NP 85	Equipamiento mobiliario juego infantil tipo M especial	UN	\$ 4.874.400,00	1,00	\$ 4.874.400,00
NP 86	Arcos de microfútbol (suministro e instalación)	JG	\$ 1.514.600,00	2,00	\$ 3.029.200,00
NP 87	Flexión de espalda ruta de la vida	UN	\$ 1.253.800,00	1,00	\$ 1.253.800,00
NP 88	Abdominales y glúteos ruta de la vida	UN	\$ 600.000,00	1,00	\$ 600.000,00
NP 89	Barras paralelas ruta de la vida	UN	\$ 923.000,00	1,00	\$ 923.000,00
NP 90	Puertas reja acceso cerramiento metálico (suministro e instalación)	UN	\$ 830.900,00	3,00	\$ 2.492.700,00
NP 91	Grama sintética monofil 50mm Fifa Prefer (suministro e instalación)	M2	\$ 135.000,00	202,00	\$ 27.270.000,00
NP 92	Demarcación de cancha hockey	UN	\$ 975.000,00	1,00	\$ 975.000,00
NP 93	Remate cinta fachada	ML	\$ 12.500,00	64,00	\$ 800.000,00
NP 94	Instalación cajilla de acueducto (Demolición, retiro de cajilla antigua, e instalación de cajilla nueva - mtto)	UN	\$ 198.800,00	266,00	\$ 52.880.800,00
NP 95	Suministro e instalación de marco y tapa caja de inspección (Incluye demolición y nivelación de cajas -mtto)	UN	\$ 445.000,00	374,00	\$ 166.430.000,00
NP 96	Construcción cinta de ajuste cajillas de acueducto (L: 2,25 m - Incluye demolición y corte - mtto)	UN	\$ 28.600,00	266,00	\$ 7.607.600,00
NP 97	Construcción cinta de ajuste de cajas de inspección (L: 4,5 m - Incluye demolición y corte - mtto)	UN	\$ 64.350,00	374,00	\$ 24.066.900,00
NP 98	Reparación en loseta de 10X10 O Adoquín 1/4 26 (Incluye demolición e instalación - M2)	UN	\$ 108.250,00	1355,00	\$ 146.678.750,00
NP 99	Demol. Manual andén conc e=0.05 incl. cargue-retiro - mtto	M2	\$ 22.700,00	27,75	\$ 629.925,00
NP 100	DEMOLICION ADOQUIN TIPO 1/4 26 - mtto	M2	\$ 8.900,00	27,75	\$ 246.975,00
NP 101	Concreto estampado de concreto para andenes y senderos peatonales - mtto	M2	\$ 139.000,00	27,75	\$ 3.857.250,00
NP 102	CONSTRUCCIÓN DADO EN CONCRETO (Demolición dado antiguo)	UN	\$ 65.000,00	4,00	\$ 260.000,00
NP 103	ARO Y TAPA DE ACUEDUCTO (Suministro e instalación)	UN	\$ 212.706,00	2,00	\$ 425.412,00
NP 104	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCION (1,3mX0,83m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 404.130,00	22,00	\$ 8.890.860,00
NP 105	MARCO PARA CAJA DE INSPECCION (1,3mX1,62m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 326.866,00	3,00	\$ 980.598,00



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
CONSEJO, SECRETARÍAS Y COMISIÓNES
ALCALDÍA LOCAL DE BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 106	TAPA CAJA DE INSPECCION (1,3mX0,81m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 284.924,00	3,00	\$ 854.772,00
NP 107	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCION (0,7mX0,7m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 332.164,00	2,00	\$ 664.328,00
NP 108	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCION (0,6mX0,6m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 257.831,00	20,00	\$ 5.156.620,00
NP 109	TAPA VALVULA ACUEDUCTO (Suministro e instalación)	UN	\$ 187.964,00	2,00	\$ 375.928,00
NP 110	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCION (0,4X0,6m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 203.136,00	2,00	\$ 406.272,00
NP 111	MARCO PARA CAJA DE INSPECCION (0,83mX1,32m) (Suministro e instalación)	UN	\$ 236.866,00	2,00	\$ 473.732,00
NP 112	REJILLA DE SUMIDERO EN CONCRETO (Suministro e instalación)	UN	\$ 356.203,00	2,00	\$ 712.406,00
NP 113	MARCO PARA CAJA DE INSPECCION CON 3 TAPAS (1,2mX2,3m)	UN	\$ 799.577,00	1,00	\$ 799.577,00
NP 114	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION (0,6X0,6)	UN	\$ 203.762,00	1,00	\$ 203.762,00
NP 115	DESMONTE DE SEÑALES INFORMATIVAS DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO POR FRENTE	UN	\$ 230.807,00	18,00	\$ 4.154.526,00
NP 116	PAÑETE POZOS DE INSPECCION DE ALCANTARILLADO	UN	\$ 226.995,00	6,00	\$ 1.361.970,00
NP 117	TRASLADO DE ARBOLES	UN	\$ 349.391,00	1,00	\$ 349.391,00
NP 118	EXTRACCION DE RAIZ	UN	\$ 448.048,00	1,00	\$ 448.048,00
NP 119	TRATAMIENTO DE JARDINERIA EN ELEMENTOS EXISTENTES EN PARQUE	UN	\$ 411.558,00	3,00	\$ 1.234.674,00
NP 120	LIMPIEZA CAMARAS DE INSPECCION SERVICIOS PUBLICOS	UN	\$ 37.975,00	18,00	\$ 683.550,00
NP 121	RECONSTRUCCION, PAÑETE Y PINTURA DE JARDINERA	UN	\$ 506.383,00	2,00	\$ 1.012.766,00
NP 122	REPARACION TUBERIA DE ACUEDUCTO	GL	\$ 516.788,00	5,00	\$ 2.583.940,00
NP 123	DESVIACION TUBERIA A PRESION DIAMETRO MAYOR DE 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	\$ 2.778.604,00	1,00	\$ 2.778.604,00
NP 124	REUBICACION DE POSTES DE ENERGIA	UN	\$ 2.049.278,00	7,00	\$ 14.344.946,00
NP 125	TALA DE ARBOL (Incluye retiro)	UN	\$ 523.218,00	1,00	\$ 523.218,00
NP 126	TRATAMIENTO RADICULAR DE ARBOL	UN	\$ 378.436,00	1,00	\$ 378.436,00
NP 127	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL FRENTE DE OBRA	UN	\$ 296.410,00	18,00	\$ 5.335.380,00
NP 128	LIMPIEZA ANDEN CUNETAS (Incluye cortes y remates)	ML	\$ 7.760,00	200,00	\$ 1.552.000,00
NP 129	Desmonte de casetón (Incluye retiro)	ML	\$ 12.129,00	200,00	\$ 2.425.800,00
NP 130	Instalación de tubería presión de 4" (Incluye excavación, retiro tubería existente, instalación de tubería, rellenos con material granular y accesorios)	ML	\$ 121.402,00	135,00	\$ 16.389.270,00



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ITEM No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor
NP 131	PAÑETE DE PROTECCIÓN PARA INTERVENCIÓN DE TALUDES	M2	\$ 20.763,00	45,60	\$ 946.793,00
NP 132	CERRAMIENTO PERIMETRAL DE ARBOLES	UN	\$ 18.814,00	27,00	\$ 507.978,00
NP 133	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (Riego)	M2	\$ 421,00	2340,00	\$ 985.147,00
NP 134	ARRIENDO DE BODEGAS PARA CADA ZONA DE INTERVENCIÓN	GL	\$ 3.150.000,00	7,00	\$ 22.050.000,00
NP 135	AFOROS DE TRÁNSITO PARA PMT Y MODELACIÓN (Incluye conteos vehiculares, peatonales)	UN	\$ 2.150.000,00	9,00	\$ 19.350.000,00
NP 136	Transporte de tubería de acueducto	Viaje	\$ 525.000,00	1,00	\$ 525.000,00
NP 137	SERVICIO DE CELADURIA PARQUE	MES	\$ 4.715.000,00	21,00	\$ 99.015.000,00
NP 138	LIMPIEZA Y DESPEJE DE ARBOLES	UN	\$ 28.143,00	27,00	\$ 759.861,00
NP 139	Diseños de andenes en la localidad de la Candelaria (5 seg)	GL	\$ 9.700.000,00	1,00	\$ 9.700.000,00
NP 140	Recubrimiento polimérico para concreto (Incluye suministro y colocación)	M2	\$ 64.160,00	87,48	\$ 5.612.717,00
Obra ejecutada no cobrada por el contratista. El contratista de común acuerdo se compromete a no cobrar esta suma.					\$ (417,00)
TOTAL OBRA COSTOS DIRECTOS					\$ 4.222.361.538,00
ADMINISTRACION 24%					\$ 1.013.366.769,00
IMPREVISTOS 1%					\$ 42.223.615,00
UTILIDAD 5%					\$ 211.118.078,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS AIU					\$ 1.266.708.462,00
TOTAL OBRA					\$ 5.489.070.000,00

A continuación se relacionan los sectores intervenidos.

PARQUES
LA CONCORDIA (17-008)
BELEN (17-013)
POLIDEPORTIVO EGIPTO (17-005)
BOLIVIA (17-009)
NUEVA SANTA FE (17-018)

ANDENES
CIV 17000346 (Carrera 2Bis (Calle 6D - Calle 6F)
CIV 17000334 (Calle 6F (Carrera 1A - Carrera 2Bis)
CIV 17000365 Calle 6G (Carrera 2Este - Carrera 3Este)
CIV 17000232 Calle 7 (Carrera 8 - Carrera 8A)





SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
CONSEJO MUNICIPAL Y COMISIÓN
ALCALDÍA LOCAL Y CONVULSION

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA


CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA DE APLICACIÓN:

ANDENES
CIV 17000440 Calle 7 (Carrera 8A - Carrera 9)
CIV 17000125 Calle 12D (Carrera 1 - Carrera 1Este)
CIV 3000922 Carrera 6 (Calle 6A - Calle 6A)
CIV 17000282 Carrera 6 (Calle 6D - Calle 7)
CIV 17000153 Calle 12 (Carrera 4 - Carrera 5)
CIV 17000104 Calle 12DBis (Carrera 1Bis Carrera 1A)
CIV 17000087 Calle 12F (Carrera 1Bis - Carrera 2)
CIV 17000096 Calle 12F (Carrera 1 - Carrera 1Bis)
CIV 17000107 Carrera 1A (Calle 12D - Calle 12DBis)
CIV 3001029 Calle 6ABISA (Carrera 3Bis - Carrera 4)
CIV 17000054 Transversal 1 (Calle 17 - Calle 18)
CIV 17000441 Calle 12B (Carrera 1 - Carrera 1)
CIV 17000150 Calle 9 (Carrera 9 - Carrera 10)
CIV 17000065 Calle 15 (Carrera 4 - Calle 13)
CIV 3001047 Calle 6ABis (Carrera 3Bis - Carrera 4)
CIV 3001001 Carrera 7 (Calle 6 - Calle 6A)
CIV 17000175 Calle 12 (Carrera 3 - Carrera 4)
POLÍGONO ANDENES
CIV 17000216-17000196 Calle 11 (Carrera 2 - Carrera 4)
CIV 17000276-17000256 - 17000234 Calle 9 (Carrera 2 - Carrera 5)
CIV 17000243 Calle 10 (Carrera 2 - Carrera 3)
CIV 17000275-17000242-17000215-17000197 Carrera 2 (Calle 9 - Calle 12)
CIV 17000255-17000225-17000195 Carrera 3 (Calle 9 - Calle 12)
CIV 17000233-17000204-17000180 Carrera 4 (Calle 9 - Calle 12)
CIV 17000141 - 17000113 Carrera 8 (Calle 10 - Calle 12)
CIV 17000149 -17000122 - 17000092 Carrera 9 (Calle 9 - Calle 12)
CIV 17000142 Calle 10 (Carrera 8 - Carrera 9)
CIV 17000189 Calle 12 (Carrera 3 - Carrera 2)
CIV 17000102 Calle 12C (Carrera 4 - Carrera 5)
CIV 17000219-17000190-17000162 Carrera 5 (Calle 9 - Calle 12)
CIV 17000145 -17000176 -17000200 Carrera 6 (Calle 9 - Calle 12)



 <p>MUNICIPALIDAD DE Candelaria ALCALDIA LOCAL</p>	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	
	CÓDIGO:	VERSIÓN:
	FECHA DE APLICACIÓN:	

ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra por parte del Contratista, el Interventor y el Supervisor FDL, se constató que los trabajos, se ajustan a lo establecido en el contrato.

El recibo de las obras ejecutadas no releva al Contratista, CONSORCIO CANDELARIA MS, de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el Contrato y las establecidas en las normas legales.

El Contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el Contrato y sus modificaciones.


Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los doce (12) días del mes julio del 2017.

(Firma)

EDISON ARIAS CELIS
 CONSORCIO CANDELARIA MS
 Contratista

(Firma)

FIDEL ALONSO OVALLES CAMARGO
 ARENAS DE LAS HOZ CONSULTORES
 Interventoría

(Firma)

JOHE MOSQUERA
 Supervisor
 Fondo de Desarrollo LOCAL DE LA CANDELARIA

Original: Alcaldía LOCAL DE LA CANDELARIA
 Copia N°1: Interventoría
 Copia N°2: Contratista

ANEXO 11

FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL


Entre, **CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA** Nit 830.004.448-5 y domiciliada en Bogotá, constituida mediante Escritura N° 306 otorgada en Bogotá el 15 de Febrero 1995 en la Notaría 50 de Santafé de Bogotá-, representada en éste acto por **RAFAEL ANTONIO PEDRAZA V**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.303.247 de Bogotá, quien obra en su carácter de Representante Legal, con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y **SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S** Nit 900.119.324-9, domiciliada en Bogotá, constituida mediante Documento privado de Junta de Socios del 2 de Octubre de 2006 bajo el Número 01090920 del libro IX representada en este acto por **CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.284.642 de San Luis de Palenque, quien obra en su carácter de Representante Legal, con amplias atribuciones, hemos determinado celebrar un compromiso o convenio consorcial que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio entre **CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA** y **SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES SAS**, denominado **CONSORCIO CANDELARIA MS** para efectos de presentar una propuesta conjunta para la Licitación pública FDLC-LP-024-2015, cuyo objeto es "EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA REQUIERE SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE REALICE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ANDENES DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO.". SEGUNDA: Por virtud de lo anterior, nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por EL FONDO. TERCERA: Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. SEXTA: DURACIÓN: que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. SÉPTIMA: DIRECCIÓN.- Para todos los efectos ante por EL FONDO, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: **CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA CLLE 23 F # 75-48 Y SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S CARRERA 23F #48-86 S U R**. Sin embargo, se

acepta desde ahora Que EL FONDO, puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: CALLE-23F # 75-48. Para todos los efectos los integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a EDISON ARIAS CELIS, identificado con C. C. N° 79.582.064. como representante del mismo. OCTAVA: El porcentaje de participación de los miembros del Consorcio es el siguiente: **CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA 90% Y SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES S.A.S 10%**

Para constancia se firma a los (2) dos días del mes de Septiembre de 2015



RAFAEL ANTONIO PEDRAZA
Representante Legal
C.C. 79.303.247
CONSTRUCCIONES MASTER & CIA
LTDA
NIT 830.004.448-5



CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN
Representante legal
C.C. 4.284.642
SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES
S.A.S
NIT 900.119.324-9

Acepto la designación como Representante Legal



EDISON ARIAS CELIS
C.C 79.582.064
Representante Legal
Consortio Candelaria MS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

NIT 899.999.061-9

FECHA DE IMPRESIÓN:

27-jun-2019

REFERENCIA PRONTO PAGO:

137000048475401

REFERENCIA PAGO PLENO:

137000048475400

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC

TELÉFONO: 4102663

IDENTIFICACIÓN: 4284642

CORREO ELECTRÓNICO: CARLOSYECID@HOTMAIL.COM

DIRECCIÓN: CARRERA 74 25 B 40

[23/12/2018] Multa General Tipo 4: (ART 59, NUM 5, LIT) Incumplir las disposiciones legales o la
reglamentación distrital o municipal pertinente

CONCEPTO

VALOR PRONTO PAGO

VALOR PAGO PLENO

\$ 416,662

\$ 833,325

REFERENCIA

FECHA LIMITE

TOTAL

PRONTO PAGO

137000048475401

31-dic-2018

\$ 416,662

FECHA PRONTO PAGO

FECHA PAGO PLENO

31-dic-2018

27-jun-2019

(415)707202605042(8020)137000048475401(3900)0000000416662(96)20181231

Forma de Pago: Cheque de Gerencia Efectivo
(Cheque de Gerencia girado a nombre de la Dirección Distrital de
Tesorería Nit:899.999.061-9)

PAGO PLENO

REFERENCIA

FECHA LIMITE

TOTAL

137000048475400

27-jun-2019

\$ 833,325

(415)707202605042(8020)137000048475400(3900)0000000833325(96)20190627

LIQUIDADOR
lca.sq.gov.co
COPIA DEL CLIENTE
Pagar en Banco de Occidente

FORMULARIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL

DOCUMENTO	00111111
NOMBRE	HORA PEREZ

COMPARACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION				
Indicador	Resultado	Indicador	Resultado	Indicador
1	1	2	2	3
4	4	5	5	6
ASPECTOS LABORALES				
7	7	8	8	9
10	10	11	11	12
RECOMENDACIONES				
13				

RECOMENDACIONES				
Indicador	Resultado	Indicador	Resultado	Indicador
13	13	14	14	15
16	16	17	17	18
19	19	20	20	21
22				
23				

BANCO DE OCCIDENTE 80127 661
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****9710
 11:00:13 2019/06/27 Normal 231
 7707202605042 833,325.00 D
 51602286 833,325.00 EF

Referencia 1

Referencial : 137000048475400
 Referencial2 :
 "COPIA"



RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Secretaría
Jurídica Distrital**

Directiva 016 de 2018 Secretaría Jurídica Distrital

Fecha de Expedición:

05/07/2018

Fecha de Entrada en Vigencia:

05/07/2018

Medio de Publicación:

N/A

Temas



DIRECTIVA 016 DE 2018

(Julio 05)

PARA: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES (AS), PRESIDENTES (AS) Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIEDADES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ALCALDES/AS LOCALES, Y RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO

DE: SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

ASUNTO: RECOMENDACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

RADICADO: 2-2018-9078

[Ver Directiva 023 de 2018](#)

En el marco del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, instancia de coordinación jurídica y contractual, integrado por la Secretaría Jurídica Distrital, quien lo preside, y los/as Directores/as o Jefes/as de Oficina de las Secretarías de Despacho cabezas de los sectores Administrativos de Coordinación de la Administración Distrital, que tengan a su cargo el proceso contractual en

la entidad, en la sesión ordinaria de Comité llevada a cabo el día 25 de junio de 2018, fue presentado por parte de la Secretaria Técnica, el tema de revocatoria directa del acto de adjudicación en procesos de selección, en los siguientes términos:

1. REVOCATORIA DIRECTA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

El párrafo [3](#) del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 dispone:

“El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral [12](#) del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.”

En concordancia con lo anterior, el inciso final del numeral [12](#) del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, establece:

“En este evento, la entidad estatal, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad”

Frente a las disposiciones anteriores, se deben hacer las siguientes precisiones:

1. La revocatoria directa del acto administrativo de adjudicación de contrato opera por dos causales, la primera, cuando sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad sobre el adjudicatario del contrato, y la segunda, cuando se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales.

En cuanto a la segunda causal, es importante considerar que de acuerdo con lo establecido en el inciso [3](#) del artículo 97 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) “Si la Administración considera que el acto ocurrió por medios ilegales o fraudulentos lo demandará sin acudir al procedimiento previo de conciliación y solicitará al juez su suspensión provisional.”

Esto implica que, por norma especial, no le es dable a la Administración revocar el acto administrativo de adjudicación del contrato, cuando se considere que el mismo se obtuvo por medios ilegales, sino que, en este evento, se requiere que se demande ante el juez competente, sin acudir al requisito previo de conciliación ante la procuraduría establecido en la Ley [640](#) de 2001 y el Decreto [1716](#) de 2009.

2. El inciso [3](#) del artículo 95 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) dispone: “Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.”

De otro lado, el artículo [9](#) de la Ley 1150 de 2007 al señalar “si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo”, no hace la precisión si este es el término para resolver la solicitud de revocatoria del acto administrativo de adjudicación o simplemente es el término para solicitarla.

En este sentido cuando exista solicitud de revocatoria directa de un acto administrativo en materia contractual, para su pronunciamiento, las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los fines (art. [3](#), Ley 80 de 1993) y principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa (art. [23](#), Ley 80 de 1993).

Por lo anterior, el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, estuvo de acuerdo con la postura de la Secretaria Jurídica, al considerar que resolver la solicitud de revocatoria una vez suscrito el contrato y dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la misma, (3 del artículo 95 de la Ley 1437 de 2011), haría inoqua dicha solicitud de revocatoria y podría configurar un riesgo jurídico para la Entidad, por cuanto en el evento en que se evalúe la solicitud y se encuentre que la misma debe prosperar, se tendría que revocar un contrato suscrito, en ejecución o incluso finalizado o liquidado.

En vista de lo anterior,

Se recomienda que a efectos de prevenir el daño antijurídico y en los casos en los cuales no se afecte gravemente el interés de la entidad contratante, las solicitudes de revocatoria directa del acto administrativo de adjudicación de contratos deben resolverse de manera previa a la suscripción del mismo.

2. CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE LAS MULTAS IMPUESTAS CON OCASIÓN DEL CÓDIGO DE POLICÍA

El artículo [183](#) de la Ley 1801 del 29 de julio 2016 , establece:

“CONSECUENCIAS POR EL NO PAGO DE MULTAS. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá:

(...)

4. Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.

(...)

Las autoridades responsables de adelantar los trámites establecidos en el presente artículo deberán verificar que la persona que solicita el trámite se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código. Los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicará la multa tipo 4. (...).”

En consecuencia,

Esta Secretaria recomienda que se incluya en los documentos de contenido jurídico o requisitos habilitantes jurídicos, la consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, a través de la cual se verifica que la persona con la que se pretende contratar, se encuentra al día en el pago de las multas que le hayan sido impuestas.

Dicha verificación deberá realizarse a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx y deberá dejarse constancia de la misma en el expediente contractual.

Se aclara que para verificar que se encuentra al día en el pago de las multas que le han sido impuestas, y en el evento en que la página web que ha dispuesto la Policía Nacional para dicha consulta no se encuentre actualizada, se deberá tener en cuenta el recibo de pago que aporte el futuro contratista para tal efecto.

Cordialmente,

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO

Secretaria Jurídica Distrital

Proyectó: Julio César Amaya Méndez – Contratista

Mónica María Cabra Bautista - Contratista

Revisó: Gloria Edith Martínez Sierra - Directora Distrital de Política e Informática Jurídica

Aprobó: William Antonio Burgos Durango - Subsecretario Jurídico Distrital